



Sta. María
Zoquatlán
GOBIERNO MUNICIPAL
2020 - 2022

ACTA DE ACUERDO DE CABILDO

En el municipio de Santa María Zoquatlán, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 31 de diciembre de 2021, reunidos en la sala de Sesiones que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Cabildo Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la reunión previo citatorio hecho por el Presidente Municipal para la autorización de las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, lo anterior en apego a lo establecido en los artículos 2 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 fracción I, en relación con lo que al efecto dispongan los artículos 45, 46 primer párrafo fracción I, 49, 50, 54, 55, 56, 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Pase de Lista de los convocados y verificación del Quórum legal.

Segundo. Instalación Legal de la Sesión.

Tercero. Lectura y aprobación del Orden del día.

Cuarto. Análisis, discusión y aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021 del Municipio de Santa María Zoquatlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.

Quinto. Acuerdos.

Sexto. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Presidente Municipal, procede como sigue: -----

Primero. Pase de Lista de los convocados y verificación del Quórum legal. Presidente Municipal Constitucional C. Guadalupe Altamirano Martínez: Damos inicio a la sesión de cabildo convocada para esta fecha, por lo que en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca solicito a la Secretaria Municipal procesa a pasar lista de asistencia. En uso de la palabra la Secretaria Municipal procede al pase de lista encontrándose presentes 7 integrantes del Cabildo de 7 convocados, por consiguiente "existe quórum legal" requerido para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo; por lo cual se pasa al siguiente punto. -----

Segundo. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Guadalupe Altamirano Martínez, con fundamento en los artículos 48 y 68, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión de Cabildo, para el análisis, difusión y aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021 del Municipio de Santa María Zoquatlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Tercero. Lectura y Aprobación del Orden del día. Compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; es necesario como así lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón en mi carácter de Presidente municipal en funciones, conforme lo dispone el artículo 50 en relación con el artículo 68 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a sus consideración el Orden del día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Zoquatlán, Dto. Tlacolula, Oax. 2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Zoquatlán, Dto. Tlacolula, Oax. 2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Zoquatlán, Dto. Tlacolula, Oax. 2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. Santa María Zoquatlán, Dto. Tlacolula, Oax. 2020-2022

I.P.S.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Santa María Zoquatlán, Dto. Tlacolula, Oax. 2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. Santa María Zoquatlán, Dto. Tlacolula, Oax. 2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Zoquatlán, Dto. Tlacolula, Oax. 2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Zoquatlán, Dto. Tlacolula, Oax. 2020-2022



Sta. María
Zoquitlán
GOBIERNO MUNICIPAL
2020 - 2022

de realizar lo señalado; en consecuencia, se aprueba por unanimidad el Orden del día de la presente Acta de Sesión de Cabildo. -----

Cuarto. Análisis, discusión y aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021 del Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca. -----

Continuando con el Orden del día, el C. Guadalupe Altamirano Martínez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; en uso de la palabra y con fundamento a lo establecido en el artículo 50 fracción V y 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y artículos 43 fracción II y XXIII, 47 fracción XVI, 68 fracción VIII, 95 fracción VI, 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, somete a análisis, discusión y en su caso a aprobación las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021 del Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, bajo las siguientes consideraciones y acuerdos: -----

Quinto. Acuerdos. -----

Primero: El H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, aprueba por UNANIMIDAD las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021 del Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, por la cantidad de 13,960,956.70 (Trece millones novecientos sesenta mil novecientos cincuenta y seis pesos 70/100 M.N.), que se anexa al presente acuerdo y que registrará en términos del citado documento. -----

Segundo: Remitir copia de las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021 del Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, al Congreso del Estado a través del Órgano Superior de Fiscalización del Oaxaca (OSFE). -----

Sexto. Clausura de la Sesión. El C. Guadalupe Altamirano Martínez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, señala que los puntos del orden del día que se tenían previstos y aprobados para la presente sesión de cabildo han sido agotados, por lo que procederemos con la clausura de la presente sesión, siendo las doce horas del día mimo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, damos fe: -----

POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA ZOQUITLÁN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Zoquitlán,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

C. GUADALUPE ALTAMIRANO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Zoquitlán,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Zoquitlán,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Zoquitlán,
Dtto. Tlacolula, Oax.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Zoquitlán,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Zoquitlán,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Zoquitlán,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Zoquitlán,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

I.P.S.



Sta. María
Zoquillán

Gobierno Municipal
2020-2022



C. JUSTINO LUCERO ALTAMIRANO
SÍNDICO MUNICIPAL

Mpio. Santa María
Zoquillán,
Dpto. Tlaxolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS

C. ISAI PALACIOS SÁNCHEZ
REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa María
Zoquillán,
Dpto. Tlaxolula, Oax.
2020-2022

I.P.S.



REGIDURÍA DE SALUD

C. ELENA GARCÍA PARADA
REGIDORA DE SALUD

Mpio. Santa María
Zoquillán,
Dpto. Tlaxolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA

C. JOSÉ LUIS PERALTA ARAGÓN
REGIDOR DE HACIENDA

Mpio. Santa María
Zoquillán,
Dpto. Tlaxolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

C. EFIGENIA CORTES DÍAZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

Mpio. Santa María
Zoquillán,
Dpto. Tlaxolula, Oax.
2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL

C. RICARDO SOSA SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

Mpio. Santa María
Zoquillán,
Dpto. Tlaxolula, Oax.
2022

DOY FE



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santa María
Zoquillán,
Dpto. Tlaxolula, Oax.

C. ROSARIO MIJANGOS BARRIGA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Presupuesto de Egresos Modificado del Municipio de Santa María Zoquiltán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, Ejercicio Fiscal 2021.

**Capítulo I
De las Disposiciones Generales**

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. Balance presupuestario:** El saldo que resulta de comparar los ingresos incluidos en la Ley de Ingresos y egresos distribuidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio;
- II. Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Estado con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. Financiamiento Neto:** Diferencia entre las disposiciones realizadas de un Financiamiento y las amortizaciones efectuadas de la deuda pública;
- VII. Gasto corriente:** Son los gastos indispensables y directos con los que funciona la administración municipal, esto es el costo de salarios del personal, la utilización de equipos y materiales, su mantenimiento, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. Gasto no etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. Ingresos de libre disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. Ingresos excedentes:** Son el resultado de la diferencia entre los recursos obtenidos en el ejercicio fiscal y los estimados en la Ley de Ingresos para el mismo periodo;
- XII. Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

XVII. Presupuesto de Egresos: El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2021, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;

XVIII. Programa: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;

XIX. Proyecto: Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;

XX. Responsable del Gasto: La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y

XXI. Unidad Responsable: Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;

II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;

III. El Responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;

IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;

V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;

VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;

VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;

VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;

IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;

X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;

XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;

XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;

XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;

XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;

XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;

XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XVII. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XVIII. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;

XIX. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

XX. Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;

XXI. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;

XXII. Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;

XXIII. Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

XXIV. Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;

XXV. A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

XXVI. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

XXVII. El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos Modificado del Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, ejercicio fiscal 2021, asciende a la cantidad de \$13,960,956.70 (Trece millones novecientos sesenta mil novecientos cincuenta y seis pesos 70/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2021

Clasificación por Objeto del Gasto (COG)		Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,470,941.67
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,470,941.67
1220	Sueldos base al personal eventual	1,470,941.67
1221	Honorarios	941.67
1222	Compensaciones Eventuales	1,470,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,326,938.76
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	147,220.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	110,000.00
2111	Material para oficina	100,000.00
2112	Útiles de oficina y de escritorio	10,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,220.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	6,000.00
2122	Material de encuadernación	1,220.00
2160	Material de limpieza	30,000.00
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	30,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	152,530.00
2210	Productos alimenticios para personas	149,000.00
2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	149,000.00
2231	Utensilios para Servicio de Alimentacion	3,530.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	966,093.32
2410	Productos minerales no metálicos	186,677.83
2411	Materiales petreos	186,677.83
2420	Cemento y productos de concreto	183,955.51
2421	Cemento y productos de concreto	183,955.51
2431	Cal, yeso y productos de yeso	79,482.12
2441	Madera y Productos de madera	78,120.00
2451	Vidrio y productos de vidrios	89,188.22
2460	Material eléctrico y electrónico	89,052.48
2461	Materiales para instalaciones electricas	89,052.48
2470	Artículos metálicos para la construcción	94,749.91
2471	Materiales metálicos para la construcción	94,749.91
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	164,867.25
2491	Productos de pintura y recubrimientos	65,773.93
2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	99,093.32
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	27,500.00
2530	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	17,000.00
2531	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	17,000.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	10,500.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	10,500.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	877,434.72
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	877,434.72
2611	Combustibles	800,000.00

2612	Lubricantes y aditivos	77,434.72
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	18,000.00
2710	Vestuario y uniformes	10,000.00
2712	Uniformes y accesorios	10,000.00
2731	Articulos deportivos	8,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	138,160.72
2910	Herramientas menores	36,160.72
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	36,160.72
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,368.40
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,368.40
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25,000.71
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,542.89
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	47,088.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	47,088.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,933,710.48
3100	SERVICIOS BÁSICOS	414,704.79
3110	Energía eléctrica	318,138.62
3111	Consumo de energía eléctrica	118,260.51
3112	Servicio de alumbrado público	199,878.11
3130	Agua	58,485.07
3133	Agua envasada para consumo	58,485.07
3140	Telefonía tradicional	28,824.00
3162	Servicios de radiolocalización y sistemas de comunicación personal	28,824.00
3182	Servicio de Mensajería y paquetería	9,257.10
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	480,156.22
3261	Arrendamiento de maquinaria para la construcción	280,731.93
3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares	199,424.29
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	246,945.91
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	26,076.00
3311	Servicios profesionales de tramites legales, notariales,	26,076.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	102,142.62
3322	Servicios de ingeniería y actividades relacionadas.	102,142.62
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	99,095.08
3331	Servicios de consultoría administrativa	99,095.08
3360	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	19,632.21
3361	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros servicios	918.37
3363	Servicios de Impresión de documentos oficiales, reproducción de material informativo, libros, folletos y revistas	18,713.84
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	41,210.90
3410	Servicios financieros y bancarios	41,210.90
3411	Comisiones y situaciones bancarias	41,210.90
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	186,329.29
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	54,416.40

3531	Instalacion, reparacion y mantenimiento de equipo de computo y tecnologias de la informacion	54,416.40
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	105,620.60
3551	Reparacion y mantenimiento de equipo de transporte	105,620.60
3570	Servicio de Traslado y viaticos	26,292.29
3571	Instalacion, reparacion y mantto. de maquinaria y equipo	26,292.29
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	318,447.00
3750	Viáticos en el país	318,447.00
3751	Viaticos nacionales	318,447.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	167,606.37
3820	Gastos de orden social y cultural	167,606.37
3822	Actos de orden social y cultural	167,606.37
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	78,310.00
3920	Impuestos y derechos	35,958.41
3921	Impuestos y derechos	35,958.41
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	23,358.39
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	23,358.39
3990	Otros Servicios generales	18,993.20
3991	Otros servicios generales	18,993.20
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,319.00
4400	AYUDAS SOCIALES	28,319.00
4410	Ayudas sociales a personas	28,319.00
4411	Ayudas sociales a personas	28,319.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,000.00
5690	Otros equipos	5,000.00
5694	Refacciones y accesorios mayores de maquinaria, otros equipos y herramienta, excepto maquinaria y equipo de construcción	5,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	8,196,046.79
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,383,012.48
6120	Edificación no habitacional	4,383,012.48
6150	Construcción de vías de comunicación	3,813,034.31
6152	Construcción de vías de comunicación, carreteras, dominio publico	3,813,034.31
Total		13,960,956.70

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca	
Presupuesto de Egresos Modificado Municipal, Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Administrativa	Importe
Presidencia Municipal	2,971,430.98
Tesorería Municipal	327,674.21
Responsable de Obras Públicas	8,989,412.79
Contraloría Municipal	11,500.00
Agencia de Policía	1,660,938.72
Total	13,960,956.70

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Modificado Municipal, Ejercicio Fiscal 2021		
Clasificación Funcional	Importe	
1	Gobierno	3,548,536.21
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	548,497.26
1.3.1	Presidencia/Gubernatura	396,621.18
1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	396,621.18
1.3.2	Política Interior	98,595.08
1.3.2.1	Desarrollo político y actividades de enlace	98,595.08
1.3.5	Asuntos Jurídicos	53,281.00
1.3.5.1	Asesoría y asistencia jurídica	53,281.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	254,538.08
1.7.1	Policía	254,538.08
1.7.1.1	Administración de asuntos y servicios policiacos	254,538.08
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	180,057.80
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	180,057.80
1.7.3.1	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	180,057.80
1.8	Otros Servicios Generales	2,565,443.07
1.8.5	Otros	2,565,443.07
1.8.5.1	Otros Servicios Generales	2,565,443.07
2	Desarrollo Social	10,412,420.49
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	7,546,000.61
2.2.1	Urbanización	5,117,454.45
2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	5,117,454.45
2.3	Salud	2,225,079.36
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1,112,539.68
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	1,112,539.68
2.2.4	Alumbrado Público	203,466.80
2.2.4.1	Alumbrado Público	203,466.80
2.5	Educación	2,866,419.88
2.5.2	Educación Media Superior	2,866,419.88
2.5.2.1	Acciones generales de Educación Media Superior	2,866,419.88
Total		13,960,956.70

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa María Zoquitián, Distrito de Tlacolula, Oaxaca
Presupuesto de Egresos Modificado Municipal, Ejercicio Fiscal 2021

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
1 Gasto Corriente	4,966,543.91
Servicios Personales	1,998,378.76
Materiales y Suministros	1,474,914.56
Servicios Generales	1,351,591.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	141,658.80
2 Gasto de Capital	8,994,412.79
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	117,614.05
Inversión Pública	8,876,798.74
TOTAL	13,960,956.70

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Santa María Zoquitián, Distrito de Tlacolula, Oaxaca
Presupuesto de Egresos Modificado Municipal, Ejercicio Fiscal 2021

Prioridades de Gasto
Obra Pública en bienes de dominio público
Obras para el abastecimiento de redes de electricidad, Dominio Público
Servicios Generales
Construcción en vías de comunicación, Dominio Público
Construcción de Infraestructura Educativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Santa María Zoquitián, Distrito de Tlacolula, Oaxaca
Presupuesto de Egresos Modificado Municipal, Ejercicio Fiscal 2021

Programas	Proyectos
Cobertura en los Servicios Básicos de la Vivienda	Construcción de obras de servicios a la vivienda
Cobertura en los Servicios del Sistema de Agua Potable	Construcción de mejoramiento de sistemas de agua potable
Pavimentación a base de concreto hidráulico	Construcción de calles pavimentadas
Cobertura de Servicios básicos de Infraestructura Educativa	Construcción de aulas
Educación	Construcción de obras de infraestructura educativa
Salud	Construcción de casa de salud
Vivienda y Servicios Básicos	Infraestructura eléctrica y Construcción del sistema de agua Potable
Gobierno Moderno	Prestación de Servicios Públicos Municipales
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Construcción de calles pavimentadas, Rehabilitación de caminos y Mejoramiento de a unidad médica

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Indicadores Estratégicos	Fórmula
Cobertura en los Servicios Básicos de la Vivienda	Número de Obras de servicios básicos para la vivienda programados para construir	$(\text{Número de Obras de servicios básicos para la vivienda programados} / \text{Número de obras programados}) * 100$
Cobertura en los Servicios del Sistema de Agua Potable	Metros lineales de tubería programados para construir	$(\text{Número de metros lineales de agua potable construidos} / \text{Número de metros lineales programados}) * 100$
Pavimentación a base de concreto hidráulico	Metros cuadrados programados para construir	$(\text{Número de metros cuadrados de pavimento construidos} / \text{Número de metros cuadrados programados}) * 100$
Cobertura de Servicios básicos de Infraestructura Educativa	Acciones de apoyos para educación	$(\text{Número de apoyos educativos realizados} / \text{Número de apoyos programados}) * 100$
Educación	Número de obras de infraestructura educativa programados para construir	$(\text{Número de Obras de infraestructura educativa construidos} / \text{Número de obras programados}) * 100$
Salud	Número de obras de infraestructura de salud programados para construir	$(\text{Número de Obras de salud construidos} / \text{Número de obras programados}) * 100$
Vivienda y Servicios Básicos	Porcentaje de proyectos realizados, con base a número de proyectos programados	$(\text{Número de proyectos elaborados} / \text{Total de Proyectos}) * 100$
Gobierno Moderno	Número de personas beneficiadas en materia de prestación de servicios públicos	$\text{Número de políticas públicas en materia prestación de servicios públicos realizadas} / \text{total programadas}) * 100.$
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Metros lineales de pavimentación ya apertura programados para construir	$(\text{Número de metros lineales de camino construidos} / \text{Número de metros lineales programados}) * 100$

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Indicadores de Gestión		Fórmula
LIQUIDEZ	Activo Circulante	=
	Pasivo Circulante	
SOLVENCIA	Pasivo Total	* 100 =
	Activo Total	
CAPACIDAD FINANCIERA	Ingresos - Gastos	* 100 =
	Ingresos	
RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE GESTIÓN	Ingresos de Gestión	* 100 =
	Ingresos	
EROGACIÓN DEL RAMO GENERAL	Recursos Ejercidos del Ramo General 33	* 100 =
	Recursos Recibidos del Ramo General 33	
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL RAMO 33	Inversión Obra del Ramo General 33	* 100 =
	Recursos Ejercidos del Ramo General 33	
EROGACIÓN DEL FONDO III	Recursos Ejercidos del Fondo III	* 100 =
	Recursos Recibidos del Fondo III	
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	Inversión en Obra con Fondo III	* 100 =
	Recursos Ejercidos del Fondo III	
EROGACIÓN DEL FONDO IV	Recursos Ejercidos del Fondo IV	* 100 =
	Recursos Recibidos del Fondo IV	
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	Inversión en Obra con Fondo IV	* 100 =
	Recursos Ejercidos del Fondo IV	
DEUDA PÚBLICA	Deuda Pública Pagada	* 100 =
	Deuda Pública Presupuestada	
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Ejercido	* 100 =
	Aprobado	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No de Viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	Modificada	1 er.	2o.	3 er	4 to.
						Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre
Vivienda y servicios básicos	Mejorar la calidad de vida de los habitantes	Ampliación del sistema de agua potable	490 habitantes	1500 ml		0%	0%	100%	0%

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No de Viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	Modificada	1 er.	2o.	3 er	4 to.
						Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre
Educación	Mejorar la calidad de vida de estudiantes de la localidad	Construcción de techados e infraestructura educativa	300 alumnos	300 m2			0%	0%	100%
Salud	Mejorar el servicio de salud	Construcción de obras de salud	1200 habitantes	3 obras			25%	75%	0%
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de servicios básicos	Construcción de infraestructura pública y social	2000 habitantes	8000 ml			0%	50%	50%
Gobierno Moderno	Contribuir a garantizar la prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la gobernabilidad	2000 habitantes	2000 servicios otorgados		25%	25%	25%	25%

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2021, el Ayuntamiento contará con 16 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Analítico de Plazas			
Plaza/Puesto	Numero de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	10,000.00	12,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	8,500.00	9,500.00
REGIDOR DE HACIENDA	1	8,500.00	9,500.00
REGIDOR DE OBRAS	1	8,500.00	9,500.00
REGIDOR DE EDUCACIÓN	1	8,500.00	9,500.00
REGIDOR DE SALUD	1	8,500.00	9,500.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	8,000.00	9,000.00
TESORERO MUNICIPAL	1	8,000.00	9,000.00
AUXILIAR DE TESORERIA	1	7,500.00	8,000.00
AUXILIAR DE SINDICATURA	1	7,500.00	8,000.00
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	1	7,000.00	7,500.00
ENCARGADA DE LIMPIEZA	1	7,000.00	7,500.00
CHOFER	1	6,500.00	7,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	6,500.00	7,000.00
ALCALDIA	1	8,000.00	9,000.00
Total	15		

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Constabilidad Gubernamental y la Norma para Armonizar la presentación de información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos

Artículo 13. Se presenta en el presupuesto de egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias	ISR	Retención del IMSS/ ISSSTE	Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	Importe	
			1221 Sueldo al personal de contrato	partida específica	partida específica					
PRESIDENTE MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,200.00	\$ -	\$ -	120,000.00
SINDICO MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 8,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,720.00	\$ -	\$ -	102,000.00
REGIDOR DE HACIENDA	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 8,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,720.00	\$ -	\$ -	102,000.00
REGIDOR DE OBRA	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 8,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,720.00	\$ -	\$ -	102,000.00
REGIDOR DE EDUCACIÓN	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 8,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,720.00	\$ -	\$ -	102,000.00
REGIDOR DE SALUD	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 8,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,720.00	\$ -	\$ -	102,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,560.00	\$ -	\$ -	96,000.00
TESORERO MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,560.00	\$ -	\$ -	96,000.00
AUXILIAR DE TESORERIA	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 7,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ -	90,000.00
AUXILIAR DE SINDICATURA	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 7,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ -	90,000.00
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,240.00	\$ -	\$ -	84,000.00
ENCARGADA DE LIMPIEZA	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,240.00	\$ -	\$ -	84,000.00
CHOFER	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 6,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,080.00	\$ -	\$ -	78,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 6,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,080.00	\$ -	\$ -	78,000.00
ALCALDIA	01	Presidencia Municipal	Confianza	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,560.00	\$ -	\$ -	96,000.00
1,422,000.00										

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
NO APLICA					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
Total					\$

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2021, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			2.00
	S	Sujetos a Reglas de Operación	2.00
Desempeño de las Funciones			4,625,114.00
	E	Prestación de Servicios Públicos	4,625,114.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			9,335,840.70
	I	Gasto Federalizado	9,335,840.70
Total			13,960,956.70

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El presupuesto de egresos, con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	4,625,114.00
11	Recursos Fiscales	925,022.80
15	Recursos Federales	3,700,091.20
2	Etiquetado	9,335,842.70
25	Recursos Federales	9,335,842.70
26	Recursos Estatales	0.00

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

	Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021												
	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Servicios personales	13,980,966.70	479,999.44	479,995.52	479,995.52	1,399,667.38	1,390,667.38	1,390,667.38	1,390,667.38	1,390,667.38	1,390,667.38	1,390,667.31	1,390,667.31	1,390,667.28
Remuneraciones al personal de	1,470,941.67	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47
Carácter permanente	1,470,941.67	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47	122,578.47
Materiales y suministros	2,338,938.76	193,878.48	193,914.57	193,914.57	193,914.57	193,914.57	193,914.57	193,914.57	193,914.57	193,914.57	193,914.57	193,914.57	193,914.57
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	230,940.00	19,245.00	19,245.00	19,245.00	19,245.00	19,245.00	19,245.00	19,245.00	19,245.00	19,245.00	19,245.00	19,245.00	19,245.00
Alimentos y utensilios	302,436.00	25,203.00	25,203.00	25,203.00	25,203.00	25,203.00	25,203.00	25,203.00	25,203.00	25,203.00	25,203.00	25,203.00	25,203.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	424,080.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	120,570.84	10,047.57	10,047.57	10,047.57	10,047.57	10,047.57	10,047.57	10,047.57	10,047.57	10,047.57	10,047.57	10,047.57	10,047.57
Combustibles, lubricantes y aditivos	817,943.92	68,128.92	68,165.00	68,165.00	68,165.00	68,165.00	68,165.00	68,165.00	68,165.00	68,165.00	68,165.00	68,165.00	68,165.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	100,608.00	8,384.00	8,384.00	8,384.00	8,384.00	8,384.00	8,384.00	8,384.00	8,384.00	8,384.00	8,384.00	8,384.00	8,384.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	330,360.00	27,530.00	27,530.00	27,530.00	27,530.00	27,530.00	27,530.00	27,530.00	27,530.00	27,530.00	27,530.00	27,530.00	27,530.00
Servicios generales	1,933,710.48	161,142.56	161,142.56	161,142.56	161,142.56	161,142.56	161,142.56	161,142.56	161,142.56	161,142.56	161,142.49	161,142.49	161,142.46
Servicios básicos	422,658.28	35,213.19	35,213.19	35,213.19	35,213.19	35,213.19	35,213.19	35,213.19	35,213.19	35,213.19	35,213.19	35,213.19	35,213.19
Servicios de arrendamiento	243,840.00	20,320.00	20,320.00	20,320.00	20,320.00	20,320.00	20,320.00	20,320.00	20,320.00	20,320.00	20,320.00	20,320.00	20,320.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	420,348.00	35,029.00	35,029.00	35,029.00	35,029.00	35,029.00	35,029.00	35,029.00	35,029.00	35,029.00	35,029.00	35,029.00	35,029.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	35,400.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	139,204.17	11,600.35	11,600.35	11,600.35	11,600.35	11,600.35	11,600.35	11,600.35	11,600.35	11,600.35	11,600.35	11,600.35	11,600.32
Servicios de traslado y viáticos	298,788.00	24,899.00	24,899.00	24,899.00	24,899.00	24,899.00	24,899.00	24,899.00	24,899.00	24,899.00	24,899.00	24,899.00	24,899.00
Servicios oficiales	266,285.40	22,187.95	22,187.95	22,187.95	22,187.95	22,187.95	22,187.95	22,187.95	22,187.95	22,187.95	22,187.95	22,187.95	22,187.95
Otros servicios generales	107,316.63	8,943.07	8,943.07	8,943.07	8,943.07	8,943.07	8,943.07	8,943.07	8,943.07	8,943.07	8,943.00	8,943.00	8,943.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	28,319.00	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92
Ayudas sociales	28,319.00	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92	2,359.92
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión pública	8,196,046.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública en bienes de dominio público	8,196,046.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos Modificado, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

Transitorios

Primero. El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, aprueba las modificaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, contenidas en las Cédulas de modificaciones presupuestales y Actas de cabildo de aprobación mensual.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 31 de diciembre de 2021.


C. GUADALUPE ALTAMIRANO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JUSTINO LUCERO ALTAMIRANO
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSÉ LUIS PERALTA ARAGÓN
REGIDOR DE HACIENDA


C. ISAI PALACIOS SÁNCHEZ
REGIDOR DE OBRAS


Mpio. Santa María
Zoquitlán,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022


Mpio. Santa María
Zoquitlán,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



C. EFIGENIA CORTES DÍAZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN


C. ELENA GARCÍA PARADA
REGIDORA DE SALUD


C. RICARDO SOSA SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL


C. ROSARIO BARRIGA MIJANGOS
SECRETARÍA MUNICIPAL


Mpio. Santa María
Zoquitlán,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2022


Mpio. Santa María
Zoquitlán,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2022

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZOQUILLAN, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

Programa: COBERTURA EN LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

FIN	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Linea Base	Meta			
										Unidad de medida	Programada		
	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezag Social que presenta el Municipio	Rezag Social que presenta el Estado, este indicador mide el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL Y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	0.81 Año 2015	Índice	0.3	INEGI, SEDESOL Y CONEVAL	Existe estabilidad Socio-económica en el país
	Bajo porcentaje de la población en el Municipio no cuenta con el servicio de agua embutada y/o almacenamiento en sus viviendas.	% de la población con servicio de agua embutada o almacenamiento	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con servicio de agua embutada o almacenamiento	(Número de habitantes con servicio de agua potable/ Total de habitantes del Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	200 habitantes	Porcentaje	200 habitantes	Estadística del sector social, SEDESOL, INEGI, CONEVAL, Cuenta Pública e Informes de Gobierno	Existe disposición por parte de la Comunidad para la prestación del servicio
	Suficiente cobertura en suministro de agua potable	% de metros lineales de tubería construida	Del total de metros lineales de tubería programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de metros lineales de tubería construida/ Número de metros lineales programados)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	2250 metros lineales	Porcentaje	2105 metros lineales	Controles Internos e Informes de Avance	Los eventos de la naturaleza y los problemas presupuestales son subsanados a tiempo
ACTIVIDAD 1	Elaborar Proyecto técnico de la obra	Porcentaje de proyectos elaborados	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados, con base a número de proyectos programados	(Número de proyectos elaborados/ Total de Proyectos)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	4 proyectos	Controles internos	Se cuenta con información suficiente para el desarrollo del proyecto
ACTIVIDAD 2	Elaborar e integrar al expediente técnico	Porcentaje de expedientes elaborados	Este indicador mostrará el porcentaje de expedientes realizados, con base a número de expedientes programados	(Número de expedientes elaborados/ Total de Expedientes)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	4 expedientes	Controles internos	Se cuenta con información suficiente para el desarrollo del proyecto

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
Presidente Municipal
Guadalupe Altamirano Martínez
Mpio. Santa María
Zoquitlán,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COBERTURA MUNICIPAL
MUNICIPAL
Síndico Municipal
Justino Lucero Altamirano
Mpio. Santa María
Zoquitlán,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRERIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
Tesorero Municipal
Ricardo Sosa Sánchez
Mpio. Santa María
Zoquitlán,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AUDITORIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPAL
Regidor de Hacienda
José Luis Pajón Aragón
Mpio. Santa María
Zoquitlán,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZOQUITLÁN, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

Programa: COBERTURA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

FIN	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Linea Base	Meta		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
										Unidad de medida	Cantidad Programada		
	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago Social que presenta el Estado, este indicador mide el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL Y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	0.81 Año 2015	Índice	0.3	INEGI, SEDESOL Y CONEVAL	Existe estabilidad Socio-económica en el país
	Bajo porcentaje de la población en el Municipio no cuenta con el servicio de almacenamiento de agua y/o drenaje	% de la población con servicio de almacenamiento de agua y/o drenaje	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con servicio de almacenamiento de agua y/o drenaje	(Número de habitantes con servicios en su vivienda/ Total de habitantes del Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	500 habitantes	Porcentaje	500 habitantes	Estadística del sector social, SEDESOL, INEGI, CONEVAL, Cuenta Pública e Informes de Gobierno	Existe disposición por parte de la Comunidad para la prestación del servicio
	Suficiente cobertura de abastecimiento de agua y/o drenaje	% obras y acciones de beneficio de las viviendas realizadas	Del total de obras y/o acciones programadas para realizar, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue realizado	(Número de obras y acciones en beneficio de las viviendas realizadas/ Número obras y/o acciones programadas)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	100%	Controles Internos e Informes de Avance	Se subsanan los eventos de la naturaleza suscitados
	Red de drenaje sanitario funcionando adecuadamente	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario	El indicador mide el porcentaje de rehabilitación de redes de drenaje sanitario respecto a las redes deterioradas o sin funcionamiento	(Número de obras de rehabilitación del sistema drenaje sanitario/ Total de sistemas de drenaje sanitario deteriorados o sin funcionamiento)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	5	obras	10	Controles Internos e Informes de Avance	La población y representantes de localidades, reportan oportunamente las fallas del sistema de drenaje
	Accesos de equipamiento en la vivienda	Entrega de inacos para almacenamiento de agua	Este indicador medirá el porcentaje de inacos entregados en relación al número de inacos programados por entrega	(Número de inacos entregados/ número de inacos programados por entrega)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	100	Tinacos	180	Controles Internos e Informes de Avance	Los beneficiarios cumplen con los requisitos y se encuentran interesados en equipar sus viviendas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Guadalupe Altamirano Martínez
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Justino Lucero Altamirano
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
 Ricardo Sosa Sánchez
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2022

REGIDOR DE HACIENDA
 José Luis Peñate Aragón
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022



Erogaciones al Gasto en Servicios Personales



Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		Percepciones	ISR	Retención del IMSS/ ISSSTE	Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	Importe
			1221.- Sueldo al personal de contrato	Partida Especifica					
Presidente Municipal	01 Presidencia Municipal	Confianza	\$ 9,500.00	\$ -	\$ -	\$ 180.50	\$ -	\$ -	\$ 9,680.50
Sindico Municipal	01 Presidencia Municipal	Confianza	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 171.00	\$ -	\$ -	\$ 9,171.00
Regidor de Hacienda	01 Presidencia Municipal	Confianza	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 171.00	\$ -	\$ -	\$ 9,171.00
Regidor de Obras Publicas	01 Presidencia Municipal	Confianza	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 171.00	\$ -	\$ -	\$ 9,171.00
Regidor de Salud	01 Presidencia Municipal	Confianza	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 171.00	\$ -	\$ -	\$ 9,171.00
Regidor de Educación	01 Presidencia Municipal	Confianza	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 171.00	\$ -	\$ -	\$ 9,171.00
Secretario Municipal	01 Presidencia Municipal	Confianza	\$ 8,700.00	\$ -	\$ -	\$ 165.30	\$ -	\$ -	\$ 8,865.30
Tesorero Municipal	01 Presidencia Municipal	Confianza	\$ 8,700.00	\$ -	\$ -	\$ 165.30	\$ -	\$ -	\$ 8,865.30
Auxiliar de Sindicatura	01 Presidencia Municipal	Confianza	\$ 7,500.00	\$ -	\$ -	\$ 142.50	\$ -	\$ -	\$ 7,642.50
Encargada de la Biblioteca	01 Presidencia Municipal	Confianza	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 133.00	\$ -	\$ -	\$ 7,133.00
Limpieza	01 Presidencia Municipal	Confianza	\$ 6,500.00	\$ -	\$ -	\$ 123.50	\$ -	\$ -	\$ 6,623.50
Chofer	01 Presidencia Municipal	Confianza	\$ 6,500.00	\$ -	\$ -	\$ 123.50	\$ -	\$ -	\$ 6,623.50
Alcaldia	01 Presidencia Municipal	Confianza	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 152.00	\$ -	\$ -	\$ 8,152.00
\$ 109,440.60									

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Presidente Municipal
 Guadalupe Altamirano Matínez,
 Zoguilitán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
 Sindico Municipal
 Justino Lucero Altamirano,
 Zoguilitán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

TESORERIA MUNICIPAL
 Tesorero Municipal
 Ricardo Sosa Sánchez,
 Zoguilitán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2022

REGIDOR DE HACIENDA
 Regidor de Hacienda
 José Luis Peralta Aragón,
 Zoguilitán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZOQUITLÁN, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

Programa: PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO

FIN	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Linea Base	Meta			
										Unidad de medida	Cantidad Programada		
	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago Social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL Y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	0.81 Año 2015	Índice	0.3	INEGI, SEDESOL Y CONEVAL	Existe estabilidad socio-económica en el país
	Bajo porcentaje de la población en el Municipio no cuenta con buenas condiciones de vías de comunicación	% de habitantes que cuentan con buenas condiciones de vías de comunicación	Del total de metros cuadrados de pavimentación programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de metros cuadrados de calles pavimentadas / Número de metros cuadrados programados) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	1000 habitantes	Porcentaje	1000 habitantes	Estadística del sector social, SEDESOL, INEGI, CONEVAL, Cuenta Pública e Informes de Gobierno	Existe disposición por parte de la Comunidad para la prestación del servicio
	Suficiente infraestructura en vías de comunicación	% de Vías de comunicación de calles pavimentadas	Del total de metros cuadrados de pavimentación programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de proyectos elaborados/total de Proyectos) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	1500 metros cuadrados	Porcentaje	700 metros cuadrados	Controles Internos e Informes de Avance	Los eventos de la naturaleza y los problemas presupuestales son subsanados a tiempo
ACTIVIDAD 1	Elaborar Proyecto técnico de la obra	Porcentaje de proyectos elaborados	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados, con base a número de proyectos programados	(Número de expedientes elaborados/total de Proyectos) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	5 proyectos	Controles internos	Se cuenta con información suficiente para el desarrollo del proyecto
ACTIVIDAD 2	Elaborar e integrar el expediente técnico	Porcentaje de expedientes elaborados	Este indicador mostrará el porcentaje de expedientes realizados, con base a número de expedientes programados	(Número de expedientes elaborados/total de Proyectos) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	5 expedientes	Controles internos	Se cuenta con información suficiente para el desarrollo del proyecto


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Guadalupe Altamirano Martínez
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022


SECRETARÍA MUNICIPAL
 Justino Lucero Altamirano
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022


TESORERÍA MUNICIPAL
 Ricardo Sosa Sánchez
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2022


REGIDOR DE HACIENDA
 José Luis Petalá Aragón
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

MUNICIPIO DE SANTA MARIA ZOQUITLÁN, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

Programa: COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Medidas		Medios de Verificación	Supuestos
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
									INDICADORES			
FIN	Baja Índice de Rezago Social en el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador muestra el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégicos	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	Índice	0.3	INEGI, SEDESOL, CONEVAL y CONAPO	Este nivel de rezago social para el desarrollo económico y social en el estado
PROPÓSITO	Escuela en Buenas Condiciones	Del total de la población, este indicador muestra el porcentaje de la población que cuenta con acceso a educación	(Número de población con acceso a educación / Total de población) * 100	Estratégicos	Eficacia	Anual	Ascendente	No disponible	Habitante	80	Estadísticas del sector social, SEDESOL, INEGI, CONEVAL, CONAPO, Informes de Gobierno	Los problemas presupuestales son subsanados en tiempo y forma
COMPONENTE	Construcción de aulas	Del total de metros cuadrados de infraestructura educativa construida de que ya fue concluida	(Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados) * 100	Clasificación	Eficacia	Semestral	Ascendente	No disponible	(M ²) Metro Cuadrado	144	Control interno e Informes de avance	Evolución de la naturaleza, Problemas presupuestales, Alos impactos ecológicos en el Municipio.
ACTIVIDAD 1	Realizar Estudio de factibilidad del proyecto	% Porcentaje de estudios de factibilidad del proyecto realizados	(Número de Estudios de factibilidad realizados / Total de estudios programados) * 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	%	100%	Control interno	Problemas presupuestales en el Municipio, Años Causas para la realización del Estudio.
ACTIVIDAD 2	Elevar Proyecto Técnico de la obra	% Porcentaje de proyectos elaborados	(Número de proyectos elaborados / Total de proyectos) * 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	%	100%	Control interno	Problemas presupuestales en el Municipio, Años Causas para la elaboración del Proyecto.


 Presidente Municipal
 Guadalupe Altamirano Manríquez
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022


 Síndico Municipal
 Justino López Altamirano Morán
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022


 Tesorero Municipal
 Ricardo Sosa Sánchez
TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2022


 Regidor de Hacienda
 José Luis Peraltá Aragón
REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZOQUILLÁN, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

Programa: SALUD

ACTIVIDAD 1	COMPONENTE	PROPOSITO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
												Unidad de medida	Cantidad Programada		
			Contribuir a la disminución del rezago social en atención de personas sin derechohabientes a los servicios de salud	Disminución del índice de población sin derechohabientes a los servicios de salud	El indicador muestra la reducción del índice de población sin derechohabientes a los servicios de salud	Utilizado por el CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Annual	Descendente	45%	Porcentaje	42%	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social	Existe estabilidad económica para el desarrollo económico y social en el estado
			Eficiencia de la cobertura y de los servicios de salud	ampliación de cobertura y mejoramiento de los servicios de salud	mide el porcentaje de personas beneficiadas con la cobertura de los servicios de salud	(Número de personas con acceso a los servicios de salud) / (total de la población) * 100	estratégicos	eficacia	anual	ascendente	2,614 personas sin cobertura	hablantes	1800 hablantes	conevol informe de gobierno	La población del municipio se interesa en su salud
			Programa de Fortalecimiento del Sistema de Salud	mantenimiento y equipamiento en infraestructura de salud	mide el porcentaje de obras de infraestructura de energía eléctrica realizadas respecto al total de las obras programadas	(% de proyectos programados / total de proyectos) * 100	estratégicos	eficacia	trimestral	ascendente	2 obras	obras	1 obra	controles internos financieros	el recurso financiero es ministrado de manera oportuna
			Construcción de Casas de Salud	Elaborar Proyecto técnico de la obra	el indicador muestra el porcentaje de proyectos o mantenimiento de infraestructura de salud elaborados		gestión	eficiencia	trimestral	ascendente	0 proyectos	Proyecto	1	controles internos avances de gestión financiera	Se cuenta con la asesoría necesaria en la materia para elaborar el proyecto de manera adecuada

Presidente Municipal
Guadalupe Altamirano Martínez
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

Sindicato Municipal
Justino Luqueño Albarino
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

Tesorería Municipal
Ricardo Sosa Sánchez

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Zoquillán,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022

Regidor de Hacienda
José Luis Peralta Aragón
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZOQUITLÁN, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

Programa: VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta				
									Unidad de medida	Cantidad Programada			
ACTIVIDAD 3	Construcción del sistema de agua potable	Número de proyectos u obras realizadas para la dotación y almacenamiento de agua potable	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos de obras realizadas para la dotación y almacenamiento de agua potable	(Número de proyectos elaborados / Total de proyectos) * 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	1 obra	proyectos	2	Informes de avance de gestión financieros y Cuenta Pública Municipal	Se cuenta con la asesoría necesaria en la materia para elaborar el proyecto de manera adecuada

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Presidente Municipal Mpio. Santa María
 Guadalupe Altamirano Martínez
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
 Síndico Municipal Mpio. Santa María
 Justino Salazar Altamirano
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
 Tesorero Municipal Mpio. Santa María
 Ricardo Sosa Sánchez
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Regidor de Hacienda Mpio. Santa María
 José Luis Peralta Aragón
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZOOQUILLÁN, DISTRITO DE TLACOLUILA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

Programa: DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL


FIN	PROPÓSITO	COMPONENTE	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
							RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
																Unidad de medida			Cantidad Programada
	Bajo porcentaje de la población en el Municipio no cuenta con buenas condiciones de vías de comunicación		Infraestructura en vías de comunicación	Suficiente	Porcentaje de vías de comunicación de calles pavimentadas	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados, en base a número de proyectos programados	Del total de metros cuadrados de pavimentación programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya ha construido	(Número de metros cuadrados de calles pavimentadas construidas/ Número de metros cuadrados programados)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	1500 metros cuadrados	Porcentaje	700 metros cuadrados	Control de llamadas a Informes de Avance	Evento de la naturaleza, problemas presupuestales		
	Bajo índice de rezago social en el Municipio		Rezagado Social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL Y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Desendente	646 habitantes	Porcentaje	504 habitantes	Estadística del sector social, SEDESOL, INEGI, CONEVAL, Cuenta Pública e Informes de Gobierno	Existencia de disposición por parte de la Comunidad para la prestación del servicio						
	Rehabilitación de caminos		Número de metros lineales de rehabilitación de caminos realizados	Este indicador mostrará el número de metros lineales de rehabilitación de caminos realizados respecto a la necesidad y demanda de dichas obras	(Número de metros lineales de rehabilitación de caminos realizados/ Número de metros lineales programados)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	1000 metros lineales	metros	1500	Informes de avance de gestión financieros y Cuenta Pública Municipal	Las obras se realizan en tiempo y forma considerando las épocas de lluvia					
	Construcción de muro de contención en la calle prolongación de Norberto Aguirre		Porcentaje de Proyectos elaborados	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados, en base a número de proyectos programados	(Número de proyectos elaborados / Total de proyectos)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	muro	1	Informes de avance de gestión financieros y Cuenta Pública Municipal	Los vecinos de la calle facilitan el tiempo necesario para la construcción de la obra					
	Construcción de muros de contención		Porcentaje de Proyectos elaborados	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados, en base a número de proyectos programados	(Número de proyectos elaborados / Total de proyectos)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	5000 metros lineales	proyectos	2	Informes de avance de gestión financieros y Cuenta Pública Municipal	Los materiales son entregados en tiempo y forma					

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZOQUITLÁN, DISTRITO DE TLACOLULLA, OAXACA
 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

Programa: DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Mejoramiento de unidad Médica	Porcentaje de obras elaboradas	el indicador muestra el porcentaje de avance de obras de construcción o mantenimiento de infraestructura de salud	(% de proyectos integrados/total de proyectos ejecutados)*100	gestión	eficiencia	trimestral	ascendente	0 proyectos	clínica rural	1	controles internos avances de gestión financiera	Se cuenta con la asesoría necesaria en la materia para la ejecución de la obra


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Presidente Municipal **Pío, Santa María**
 Guadalupe Altamirano Martínez Zúñiga,
 Dto. Tlaxiahuatl, Oax.
 2020-2022


SECRETARÍA MUNICIPAL
 Síndico Municipal **Justino Lucero Altamirano**
 Mpio. Santa María Zoquitélán,
 Dto. Tlaxiahuatl, Oax.
 2020-2022


TESORERÍA MUNICIPAL
 Tesorero Municipal **Ricardo Sosa Sánchez**
 Mpio. Santa María Zoquitélán,
 Dto. Tlaxiahuatl, Oax.
 2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Regidor de Hacienda **José Luis Peralta Aragón**
 Mpio. Santa María Zoquitélán,
 Dto. Tlaxiahuatl, Oax.
 2020-2022

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZOQUILLÁN, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LÍNEA BASE	METAS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA				
FIN		Contribuir a la disminución del riesgo social personas con carencia por rezago educativo	Diminución del índice de rezago por rezago educativo	El indicador muestra la reducción del índice de rezago por rezago educativo	Utilizado por el CONEVAL	Estratégicos	Eficacia	Anual	Desarrollante	43.30%	Porcentaje	38.0%	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social	Este establecimiento económica para y social en el meso
PROPOSITO		Escuela en buenas condiciones	% Porcentaje de población con acceso a educación	Del total de la población, este indicador muestra el porcentaje de la población que cuenta con acceso a educación	(Número de población con acceso a educación / Total de población) * 100	Estratégicos	Eficacia	Anual	Desarrollante	30 habitantes	Habitantes	150	Estadística del sector SEDESOL, INEGI, CONEVAL, CONAPO, Informes de Gobierno	Los problemas presupuestales son subsanados en tiempo y forma
COMPONENTE		Suficiente infraestructura escolar	Infraestructura, equipamiento y mantenimiento educativo	Más el porcentaje de construcciones, equipamiento y mantenimiento educativo realizado de otras escuelas en el municipio	(Total de obras de construcción, equipamiento y mantenimiento educativo realizado de otras escuelas) / 100	Estratégicos	Eficacia	Trimestral	Asesorante	1 obra	obras	2	controles internos avances de gestión financiera	Los problemas presupuestales son subsanados en tiempo y forma
ACTIVIDAD 1		Construcción de Techado al Area de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Venustiano Carran 2200 Pto 1536	% Porcentaje de población con necesidad del proyecto realizado	En base a la construcción de infraestructura para mejorar la educación se accede a Escuelas de Funcionalidad por el motivo este indicador mostrará el número de Escuelas de Funcionalidad realizadas	Número de metros cuadrados a de techado de áreas de impartición de educación física construidos de número de metros cuadrados de trabajo de impartición de educación física programados) / 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Asesorante	0	Metros cuadrados	230	controles internos avances de gestión financiera	Problemas presupuestales en el Municipio, Años Casos de suspensión del Proyecto del Estado.
ACTIVIDAD 2		Contribución de la base presupuestal en escuela primaria Manuel Zúñiga Camacho de los 2200 Pto 1232	% Fortalecimiento de proyectos relacionados	Del total de metros cuadrados de obra programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de construcción de los mismos	(metros cuadrados construidos de obra programados para construir) / 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Asesorante	No aplicable	metros cuadrados	80	controles internos avances de gestión financiera	Problemas presupuestales en el Municipio, Años Casos de suspensión del Proyecto del Estado.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Presidente Municipal
 Guadalupe Altamirano Martínez
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Síndico Municipal
 José Luis Pereda Aragón
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
 Regidor de Hacienda
 José Luis Pereda Aragón
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

RESIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZOQUITLÁN, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

Programa: GOBIERNO MODERNO

FIN	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
										Unidad de medida	Cantidad Programada		
	Contribuir al establecimiento y fortalecimiento de los elementos para una vida digna de los habitantes del Municipio de San Pedro Tezacoatlán mediante la prestación de servicios públicos municipales	Porcentaje de personas satisfechas con la prestación de los servicios públicos municipales	Es el indicador que mide el índice de satisfacción con la prestación de los servicios públicos municipales	Número de personas satisfechas con los servicios públicos municipal/es/número total de personas sistemas al Informe del presidente/-100	Estratégico	Eficacia	Annual	Ascendente	3,133 habitantes	habitantes	2500	Informe anual de la presidencia municipal	Existen condiciones políticas, sociales y económicas estables en el Municipio
	Los habitantes del Municipio de San Pedro Tezacoatlán Municipales	% de cobertura de los servicios públicos municipales	Del total de habitantes, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con buenos servicios públicos	(Número de políticas públicas en materia de servicios públicos implementadas/número total de políticas públicas en materia de servicios públicos programadas)*100	Estratégico	Eficacia	Annual	Ascendente	3,133 habitantes	Porcentaje	100%	Informe trimestral de actividades, labores por las Regidurías Municipales.	Los habitantes del Municipio contribuyen al cuidado de los espacios públicos y al uso responsable de los servicios públicos proporcionados.
	Políticas públicas en materia de servicios públicos implementadas	% de Políticas públicas en materia de servicios públicos implementadas	Del total de políticas públicas en materia de servicios públicos implementadas, este indicador mostrará el porcentaje de los servicios públicos implementados	(Acciones de la administración / acciones de la administración programadas)* 100	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Ascendente	1 política pública	Porcentaje	1 política pública	Informe trimestral de actividades, labores por las Regidurías Municipales	Existen condiciones sociales y económicas estables en el Municipio.
ACTIVIDAD 1	Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del municipio	% de acciones administrativas realizadas	Este indicador medirá el porcentaje de acciones realizadas con la prestación de servicios públicos		Estratégico	Eficacia	Trimestral	Ascendente	50 acciones	Acciones	100	Informes trimestrales y Cuenta Pública Municipal	La población del municipio se interesa y participa en las políticas públicas implementadas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Presidente Municipal
 Guadalupe Altamirano Martínez
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

REGIDURÍA MUNICIPAL
 Síndico Municipal
 Justino Luis Quiroga Altamirano
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
 Tesorero Municipal
 Ricardo Sosa Sánchez
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Regidor de Hacienda
 José Luis Peraltá Aragón
 Mpio. Santa María Zoquitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2020-2022

ANEXO I

Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
Pesos (Cifras Nominales)		
Concepto	2021	2022
1.- Gasto No Etiquetado	4,625,114.00	5,014,847.20
A Servicios Personales	1,178,921.67	626,806.01
B Materiales y Suministros	1,693,408.76	1,231,661.75
C Servicios Generales	1,719,064.57	2,960,989.26
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,319.00	195,390.18
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,000.00	0.00
F Inversión Pública	400.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
2.- Gasto Etiquetado	9,335,842.70	9,433,684.57
A Servicios Personales	292,020.00	0.00
B Materiales y Suministros	633,530.00	647,626.25
C Servicios Generales	214,645.91	1,599,731.64
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	27,540.00
F Inversión Pública	8,195,646.79	7,158,786.68
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
3.- Total de Egresos Proyectados	13,960,956.70	14,448,531.77

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

ANEXO II

Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca		
Resultados de Egresos - LDF		
Pesos		
(Cifras Nominales)		
Concepto	2019	2020
1.- Gasto No Etiquetado	3,847,406.56	3,984,748.45
A Servicios Personales	790,093.19	919,322.21
B Materiales y Suministros	928,477.84	1,437,787.29
C Servicios Generales	2,045,754.32	1,615,338.95
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	75,901.20	8,000.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,180.01	4,300.00
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Pública	0.00	0.00
2.- Gasto Etiquetado	13,373,046.12	9,180,299.05
A Servicios Personales	1,016,400.00	-
B Materiales y Suministros	3,735,342.75	-
C Servicios Generales	1,575,219.71	-
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,405.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	23,200.00	836,535.33
F Inversión Pública	7,018,478.66	8,343,763.72
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Pública	0.00	0.00
3.- Total de Egresos Proyectados	17,220,452.68	13,165,047.50

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

ANEXO III

Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Población afiliada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Activos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los activos (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad de Jubilación o Pensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Esperanza de vida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nómina anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Activos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto mensual por pensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Máximo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mínimo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de aportaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Período de suficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Año de descapitalización	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de rendimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estudio actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Año de elaboración del estudio actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Empresa que elaboró el estudio actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

ANEXO IV

Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacolula, Oaxaca
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Riesgo 1: _____	Monto de la Deuda Contingente: \$ -
Descripción	Líneas de Acción
NO APLICA	
Riesgo 2: _____	Monto de la Deuda Contingente: \$ -
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 3: _____	Monto de la Deuda Contingente: \$ -
Descripción	Líneas de Acción

Total de Deuda Contingente: \$ -

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



ANEXO V
Municipio de Santa María Zoquiáñ, Distrito de Tlacoalula, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2021.
Plantilla de Personal



Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento/IC RI	1111 Dietas de Presidentes, Regidores y Síndicos	1131 Sueldos Personales de Base	1132 Sueldo al Personal de Confianza	Importe
CHOFER	01 Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	01	Ramos 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01 Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	01	Ramos 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
ALCALDIA	01 Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	01	Ramos 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
\$ 118,500.00											

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Zoquiáñ,
 Oaxaca, 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Zoquiáñ,
 Oaxaca, 2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
 Ricardo Sosa Sánchez
 Mpio. Santa María Zoquiáñ,
 Oaxaca, 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Zoquiáñ,
 Oaxaca, 2020-2022



Municipio de Santa María Zoquiitán, Distrito de Tlacoula, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2021.
Plantilla de Personal

ANEXO V



Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Norma	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento/CI	1111 Dietas de Presidentes, Regidores y Síndicos	1131 Sueldos Personal de Base	1132 Sueldo al Personal de Confianza	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Recursos Federales	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
SINDICO MUNICIPAL	Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Recursos Federales	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00
REGIDOR DE HACIENDA	Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Recursos Federales	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00
REGIDOR DE OBRA	Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Recursos Federales	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00
REGIDOR DE SALUD	Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Recursos Federales	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00
REGIDOR DE EDUCACIÓN	Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Recursos Federales	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00
SECRETARIO MUNICIPAL	Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Recursos Federales	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
TESORERO MUNICIPAL	Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Recursos Federales	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
AUXILIAR DE TESORERIA	Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Recursos Federales	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
AUXILIAR DE SINDICATURA	Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Recursos Federales	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Recursos Federales	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
ENCARGADA DE LIMPIEZA	Presidencia Municipal	Confianza	Mensual	Ingreso Corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Recursos Federales	8101001-Fondo de Participación	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00



ANEXO VI
Municipio de Santa María Zoquitlán, Distrito de Tlacoahuila, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2021.
Cédula de Programas Presupuestarios



Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional					Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento		Importe													
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica		No.	Concepto	Financiamiento (C/R)										
2	Tesorería Municipal		1 Gobierno		Asuntos financieros y hacendarios		Asuntos Hacendarios		1.5.2.2 Tesorería	Gestión de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Programa de adquisición de bienes	5662	Aparatos y accesorios electrónicos de generación eléctrica	2	Gasto de Capital	Contribuciones de mejora	\$69,100.00										
2	Tesorería Municipal		1 Gobierno		Asuntos financieros y hacendarios		Asuntos Hacendarios		1.5.2.2 Tesorería	Gestión de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Programa de adquisición de bienes	5671	Herramientas y maquinarias, herramienta eléctrica	2	Gasto de Capital	Contribuciones de mejora	\$120,000.00										
04	Regiduría de Obras e Infraestructura		2 Desarrollo Social		Vivienda y Servicios a la Comunidad		Urbanización		2.2.1.1 Infraestructura Urbano	Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Municipal	6162	Construcción de vías de comunicación, carreteras, dominio público	02	Ingreso Capital FISMDF		\$3,100,000.00										
04	Regiduría de Obras e Infraestructura		2 Desarrollo Social		Vivienda y Servicios a la Comunidad		Abastecimiento de Agua		2.2.3.1 Mantenimiento Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Vivienda y Servicios Básicos	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio público	02	Ingreso Capital FISMDF		\$1,084,516.30										
04	Regiduría de Obras e Infraestructura		2 Desarrollo Social		Vivienda y Servicios a la Comunidad		Urbanización		2.2.1.1 Infraestructura urbano	Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Municipal	6152	Construcción de vías de comunicación, carreteras, dominio público	02	Ingreso Capital FISMDF		\$3,100,000.00										
Total																													\$13,960,956.70

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Zoquitlán, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Zoquitlán, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Zoquitlán, Oax.
2022

REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Zoquitlán, Oax.
2020-2022



ANEXO VI
Municipio de Santa María Zocuitlán, Distrito de Tlaxcala, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2021.
Cédula de Programas Presupuestarios



Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática				Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento /CRI		Importe		
No. Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
2 Tesorería Municipal		1 Gobierno		Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	de Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios para seguridad	3111	Consumo de energía eléctrica	1	Gasto Corriente	Fondo Fomento Municipal	\$532,588.46
2 Tesorería Municipal		1 Gobierno		Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	de Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios para seguridad	3111	Consumo de energía eléctrica	1	Gasto Corriente	Derechos	\$567,411.54
2 Tesorería Municipal		1 Gobierno		Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	de Desempeño de las Funciones	I	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios para seguridad	3112	Servicio de alumbrado público	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	\$1,000,000.00
2 Tesorería Municipal		1 Gobierno		Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	de Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios para seguridad	3131	Consumo de agua potable	1	Gasto Corriente	Derechos	\$15,000.00
2 Tesorería Municipal		1 Gobierno		Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	de Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios para seguridad	3751	Valecos nacionales	1	Gasto Corriente	Derechos	\$94,000.00
2 Tesorería Municipal		1 Gobierno		Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	de Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios para seguridad	3721	Pasajes terrestres	1	Gasto Corriente	Derechos	\$10,000.00
3 Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF)		2 Desarrollo Social		Protección social	2.6.3	Familia e Hijos	2.6.3.1	Protección social a Familia e Hijos	de Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Apoyos económicos, en especie o permisos a favor de personas	4411	Ayudas sociales a personas	1	Gasto Corriente	Apropiación	\$97,668.32
2 Tesorería Municipal		1 Gobierno		Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	de Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios para seguridad	3821	Actos y ceremonias conmemorativas	1	Gasto Corriente	Derechos	\$200,000.00
2 Tesorería Municipal		1 Gobierno		Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	de Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios para seguridad	3822	Actos de orden social y cultural	1	Gasto Corriente	Derechos	\$200,000.00



ANEXO VI
Municipio de Santa María Zoquilitán, Distrito de Tzucuilá, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2021.
Cédula de Programas Presupuestarios



Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional					Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Ingresos			
No. Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto	Financiamiento /CRI	Importe
2	Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	E	de Desempeño de las Funciones	de Servicios Públicos	Suficiente equipamiento municipal	2412	2412	1	Impuestos	\$50,000.00
2	Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	E	de Desempeño de las Funciones	de Servicios Públicos	Suficiente equipamiento municipal	2431	2431	1	Impuestos	\$5,000.00
2	Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	E	de Desempeño de las Funciones	de Servicios Públicos	Suficiente equipamiento municipal	2462	2462	1	Fondo de Fomento Municipal	\$15,000.00
2	Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	E	de Desempeño de las Funciones	de Servicios Públicos	Suficiente equipamiento municipal	2471	2471	1	Fondo de Fomento Municipal	\$70,000.00
2	Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	E	de Desempeño de las Funciones	de Servicios Públicos	Programa para efectuar pagos de servicios municipales	2611	2611	1	Fondo de Fomento Municipal	\$592,853.36
2	Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	E	de Desempeño de las Funciones	de Servicios Públicos	Programa para efectuar pagos de servicios municipales	2611	2611	1	Impuestos	\$380,000.00
2	Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	E	de Desempeño de las Funciones	de Servicios Públicos	Programa para efectuar pagos de servicios municipales	2612	2612	1	FORTAMUN	\$127,146.64
2	Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	E	de Desempeño de las Funciones	de Servicios Públicos	Programa para efectuar pagos de servicios municipales	2711	2711	1	IMPUESTOS	\$780,000.00
2	Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	E	de Desempeño de las Funciones	de Servicios Públicos	Programa para efectuar pagos de servicios municipales	2712	2712	1	FORTAMUN	\$150,000.00
2	Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	E	de Desempeño de las Funciones	de Servicios Públicos	Programa para efectuar pagos de servicios municipales	2821	2821	1	Fondo de Fomento Municipal	\$150,000.00
2	Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	I	de Desempeño de las Funciones	de Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios para seguridad	2831	2831	1	FORTAMUN	\$95,000.00
2	Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión Tesorería	I	de Desempeño de las Funciones	de Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios para seguridad	2911	2911	1	FORTAMUN	\$95,000.00

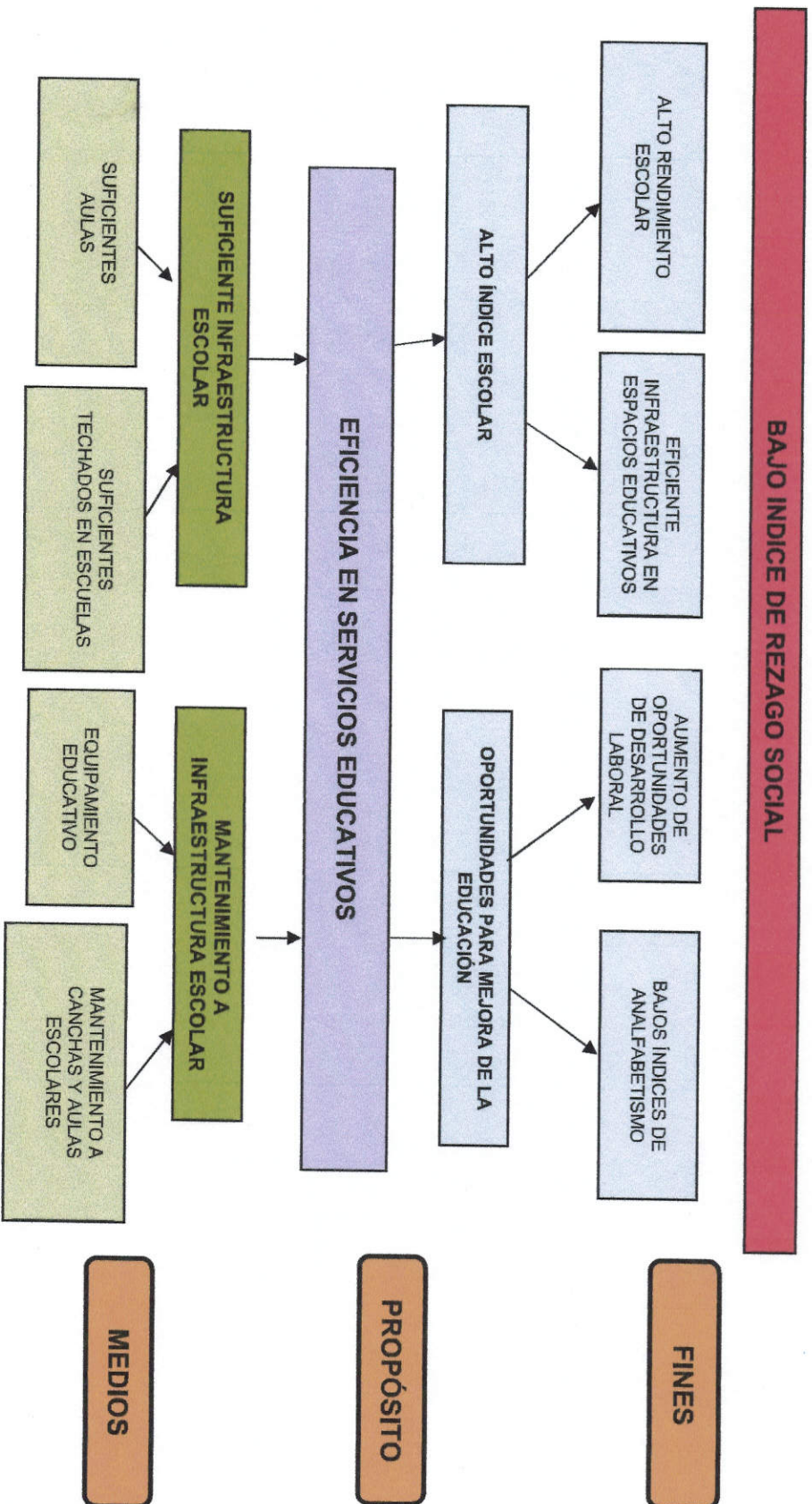


ANEXO VI
Municipio de Santa María Zozquilitán, Distrito de Tlacoahula, Coahuila.
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2021.
Cédula de Programas Presupuestarios

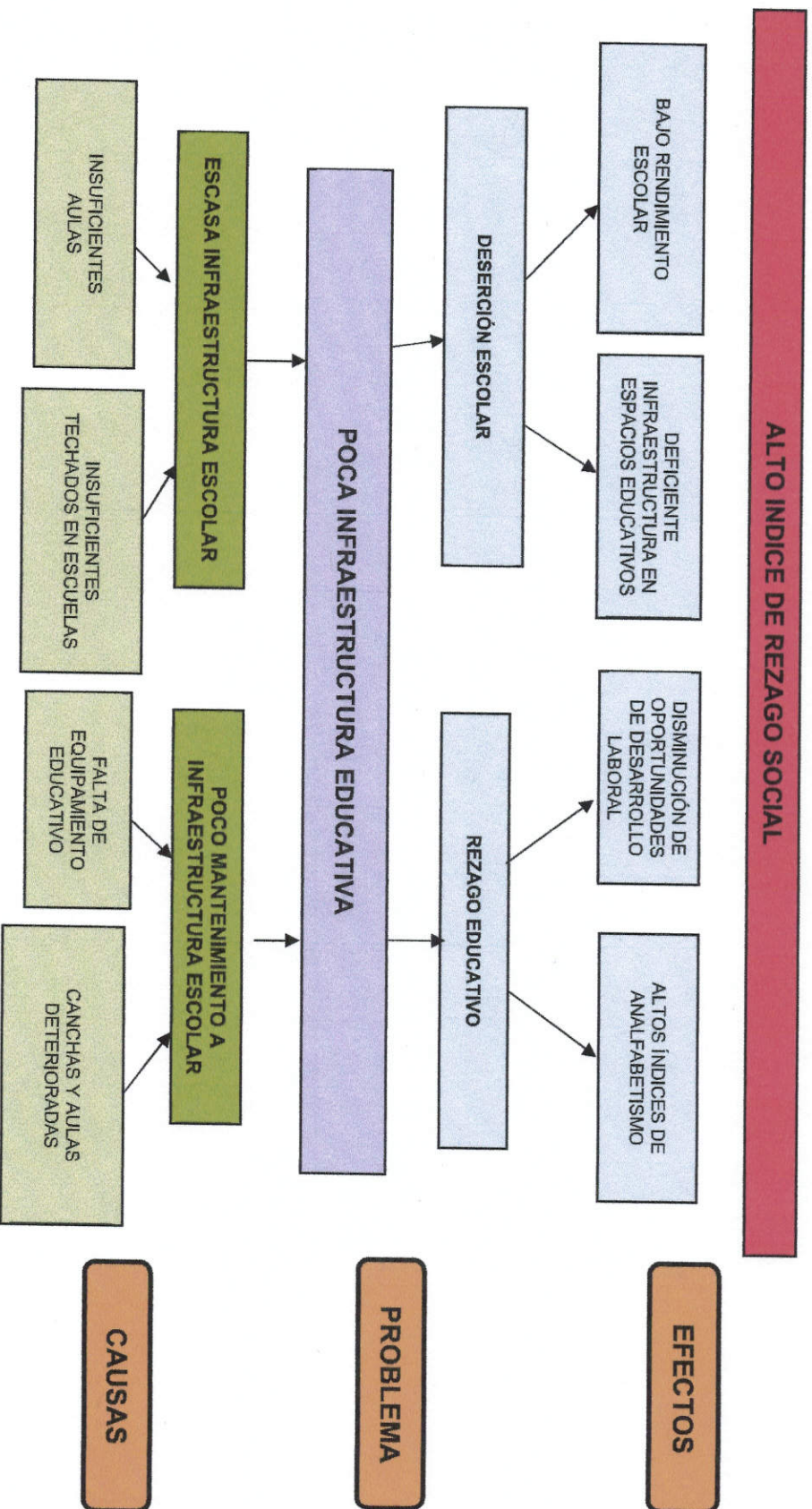


Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento /C/RI	Importe	
No. Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3 de Política de Gobierno	1.3.1.	Presidencia Gubernamental	1.3.1.1	Actividades del Tiller de Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Funciones de Gobierno	1111	Dieta de Presidente, Regidores y Síndico	1	Gasto Corriente	Fondo General de Participaciones	\$54,429.34
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Funciones de Gobierno	1132	Sueldo al Personal de Corianza	1	Gasto Corriente	Fondo General de Participaciones	\$109,440.60
3	Presidencia Municipal	1	Gobierno	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Funciones de Gobierno	2111	Material de Oficina	1	Gasto Corriente	Fondo General de Participaciones	\$197,285.84
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Funciones de Gobierno	2111	Material de Oficina	1	Gasto Corriente	Impuestos	\$195,000.00
2	Tesorería Municipal	1	Gobierno	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Programa de adquisición de bienes	5111	Muebles de oficina	2	Gasto de Capital	Aprovisionamiento	\$5,000.00
8	Agencia de Policía	2	Desarrollo Social	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.4	Alumbrado Público	2.2.4.1	Alumbrado Público	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Desempeño de las Funciones	3111	Consumo de Energía Eléctrica	1	Gasto Corriente	Derechos	\$175,000.00
8	Agencia de Policía	2	Desarrollo Social	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.4	Alumbrado Público	2.2.4.1	Alumbrado Público	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Desempeño de las Funciones	3111	Consumo de Energía Eléctrica	1	Gasto Corriente	Derechos	\$75,000.00
2	Tesorería Municipal	1	Gobierno	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Suficiente equipamiento municipal	2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y viveres	1	Gasto Corriente	Impuestos	\$150,000.00
2	Tesorería Municipal	1	Gobierno	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Programa de adquisición de insumos y materiales de	2171	Material didáctico	1	Gasto Corriente	Impuestos	\$10,000.00
5	Agencia de Policía	1	Gobierno	Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Suficiente equipamiento municipal	2411	Material de papeles	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	\$75,000.00

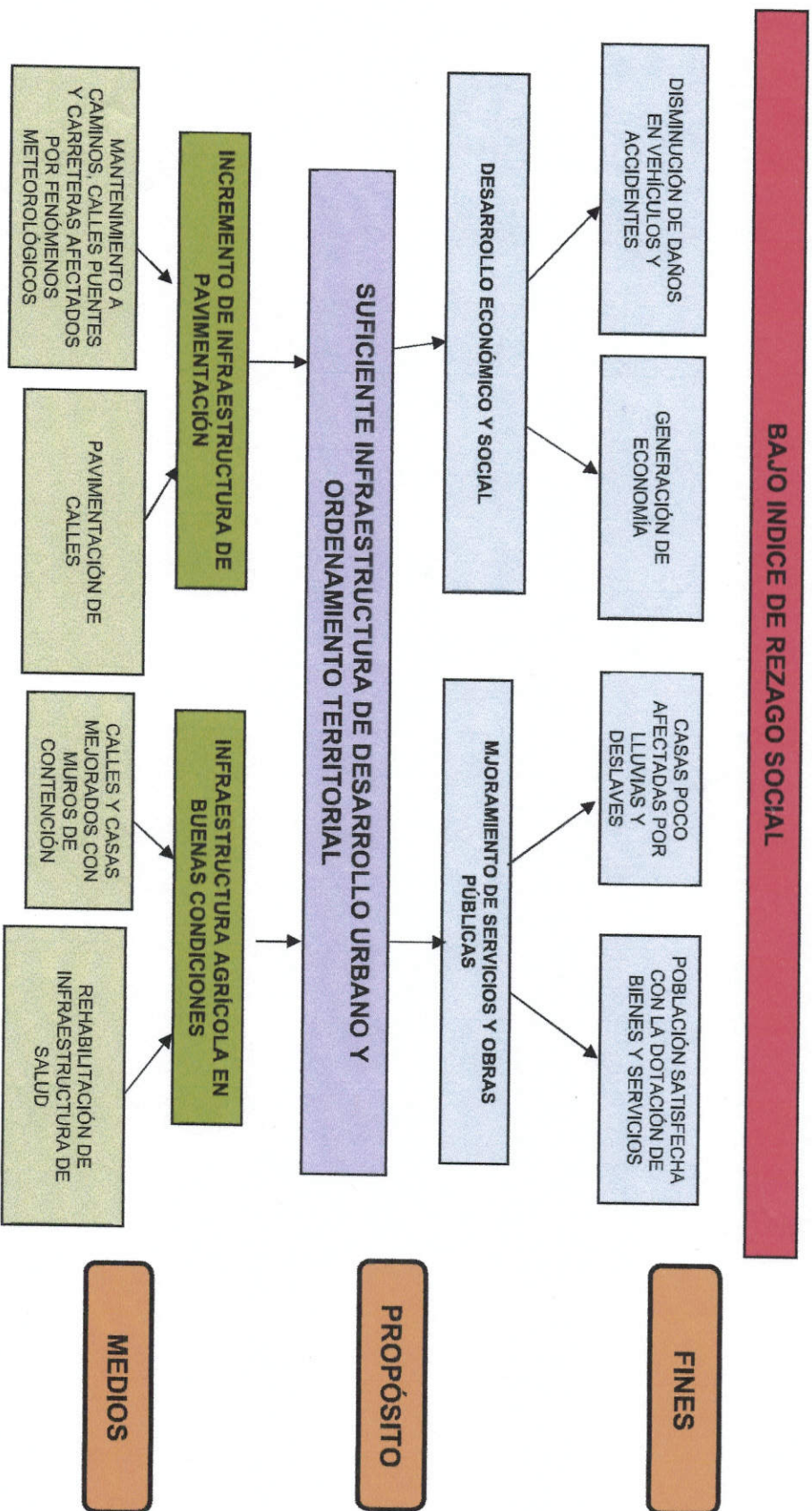
Árbol de Objetivos.



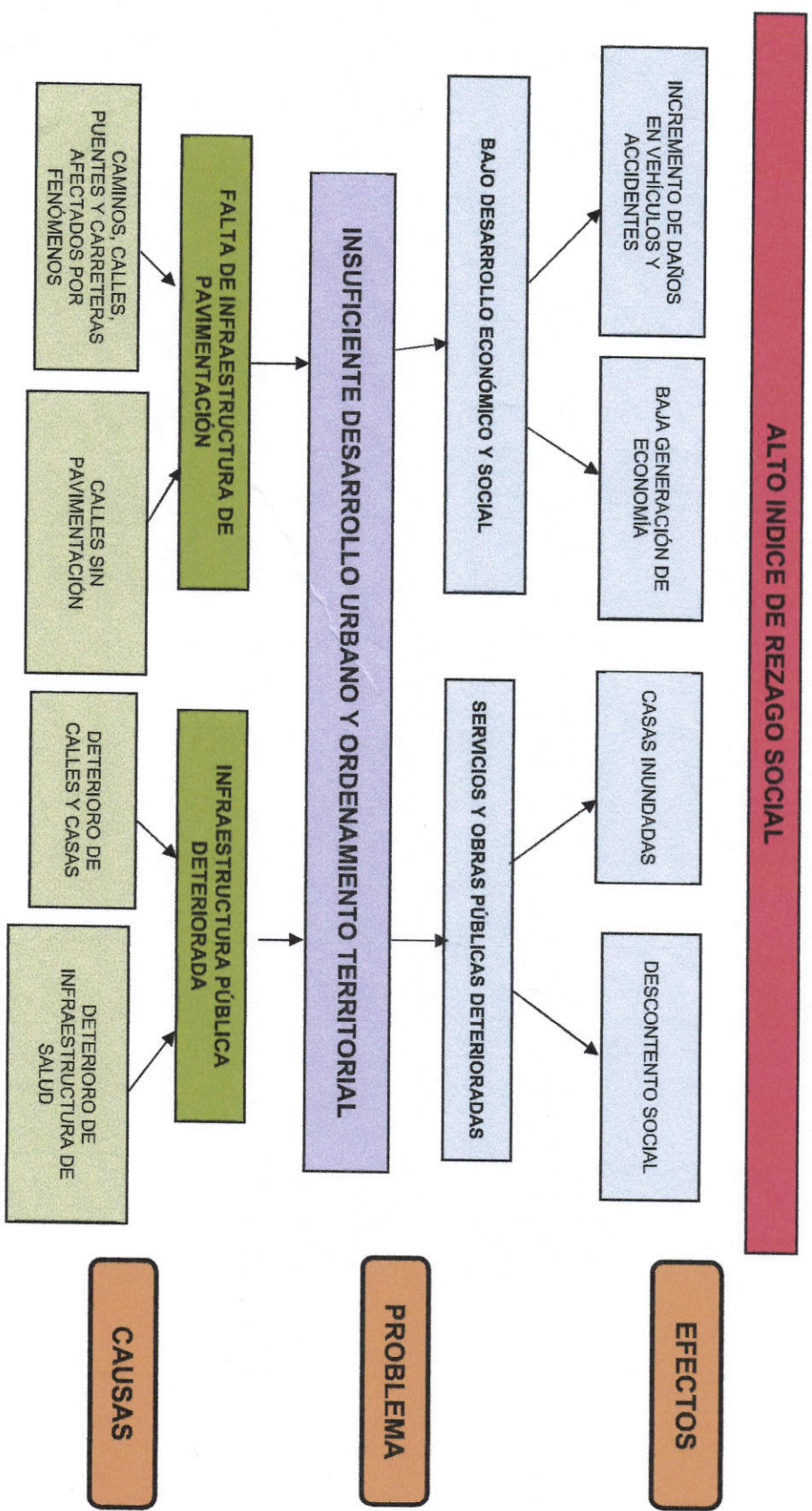
Árbol de Problemas.



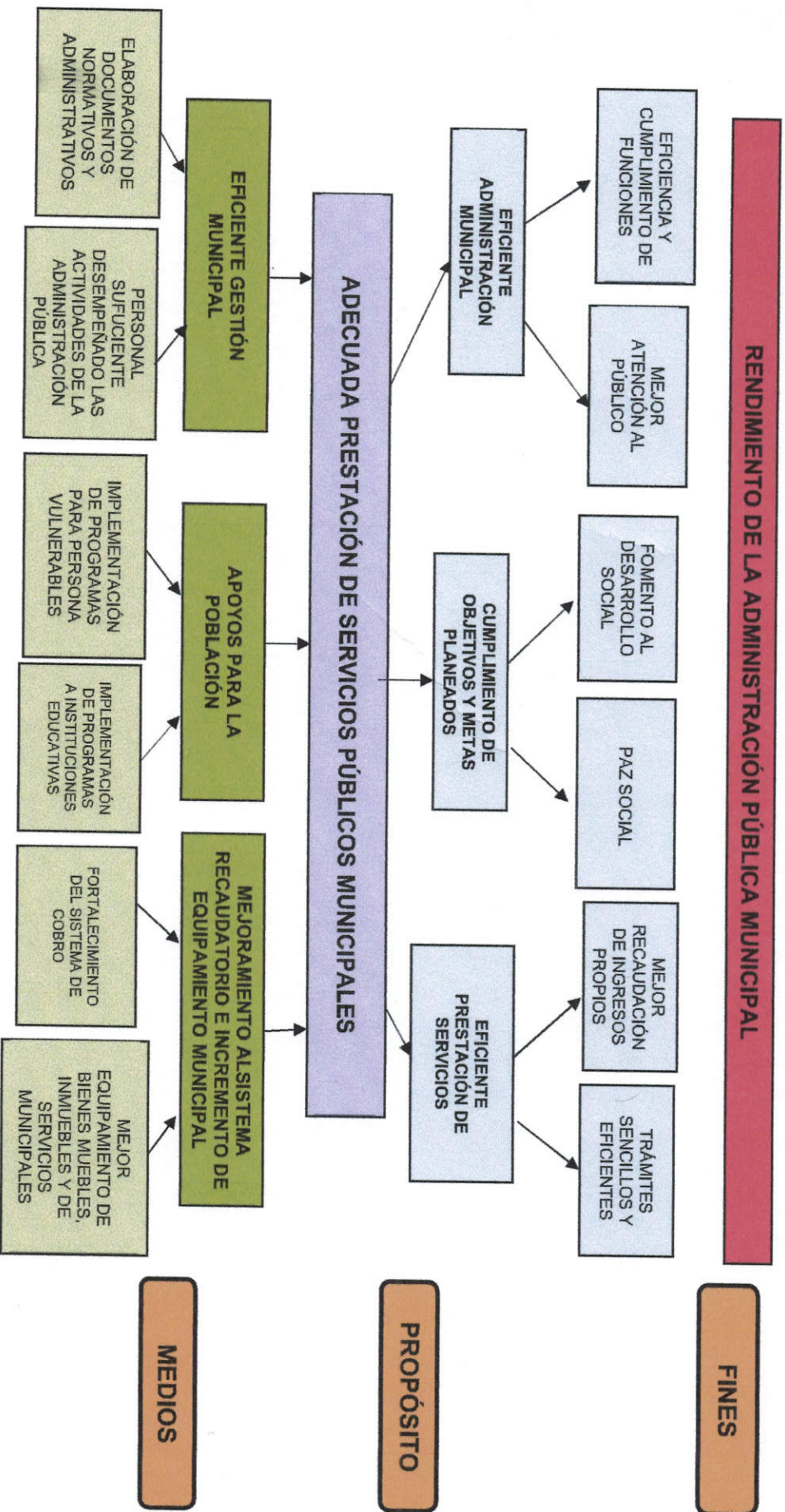
Árbol de Objetivos.



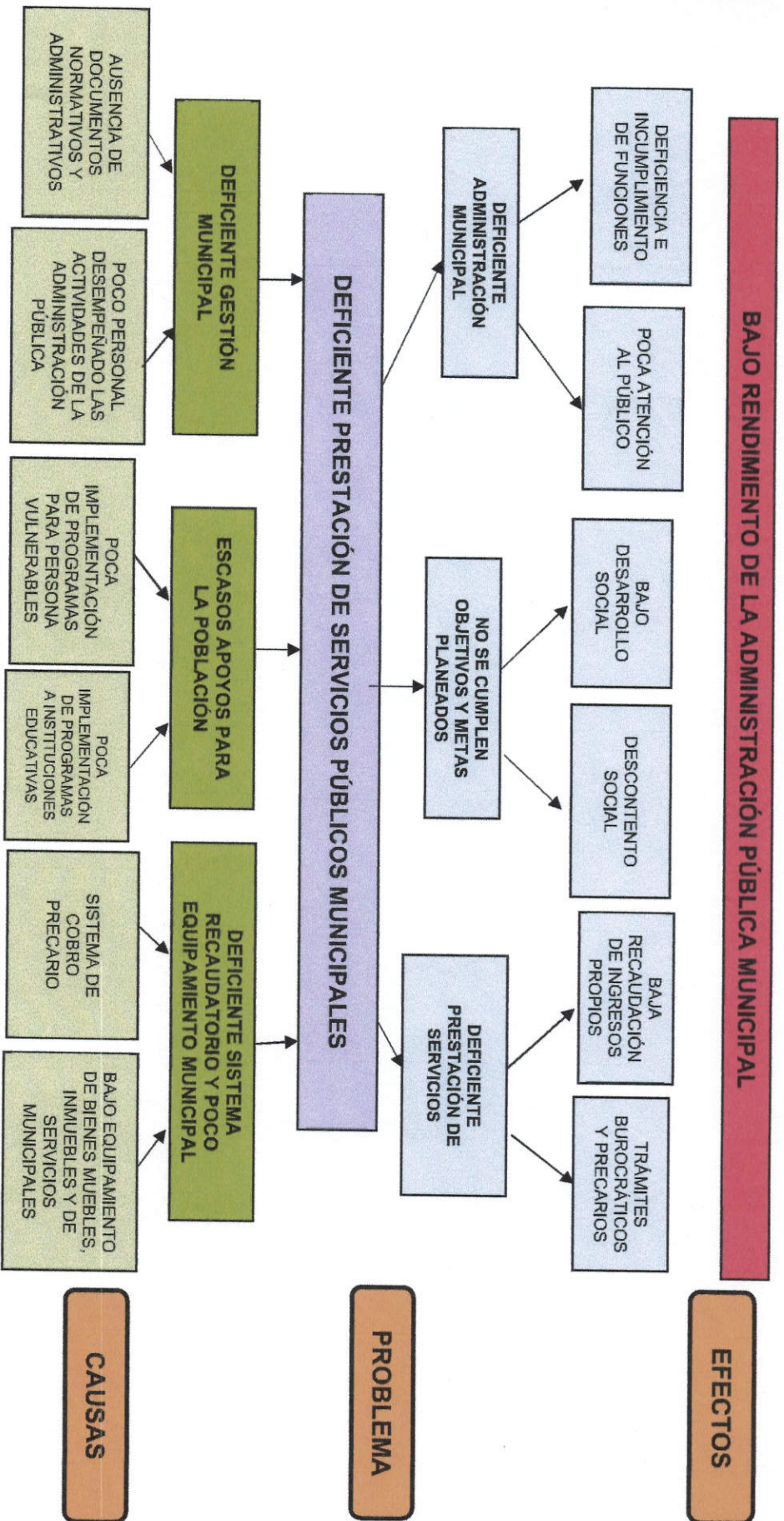
Árbol de Problemas.



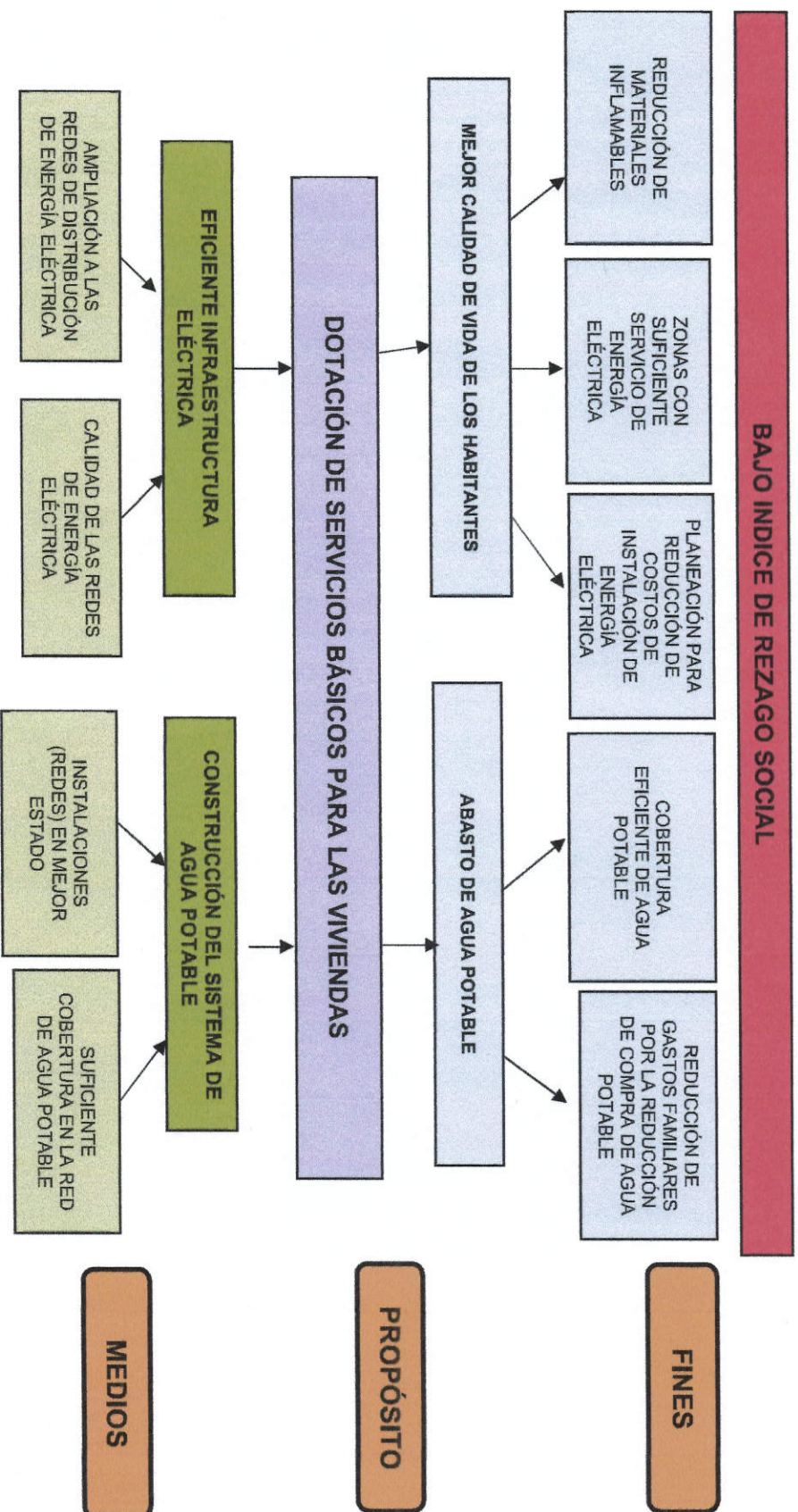
Árbol de Objetivos.



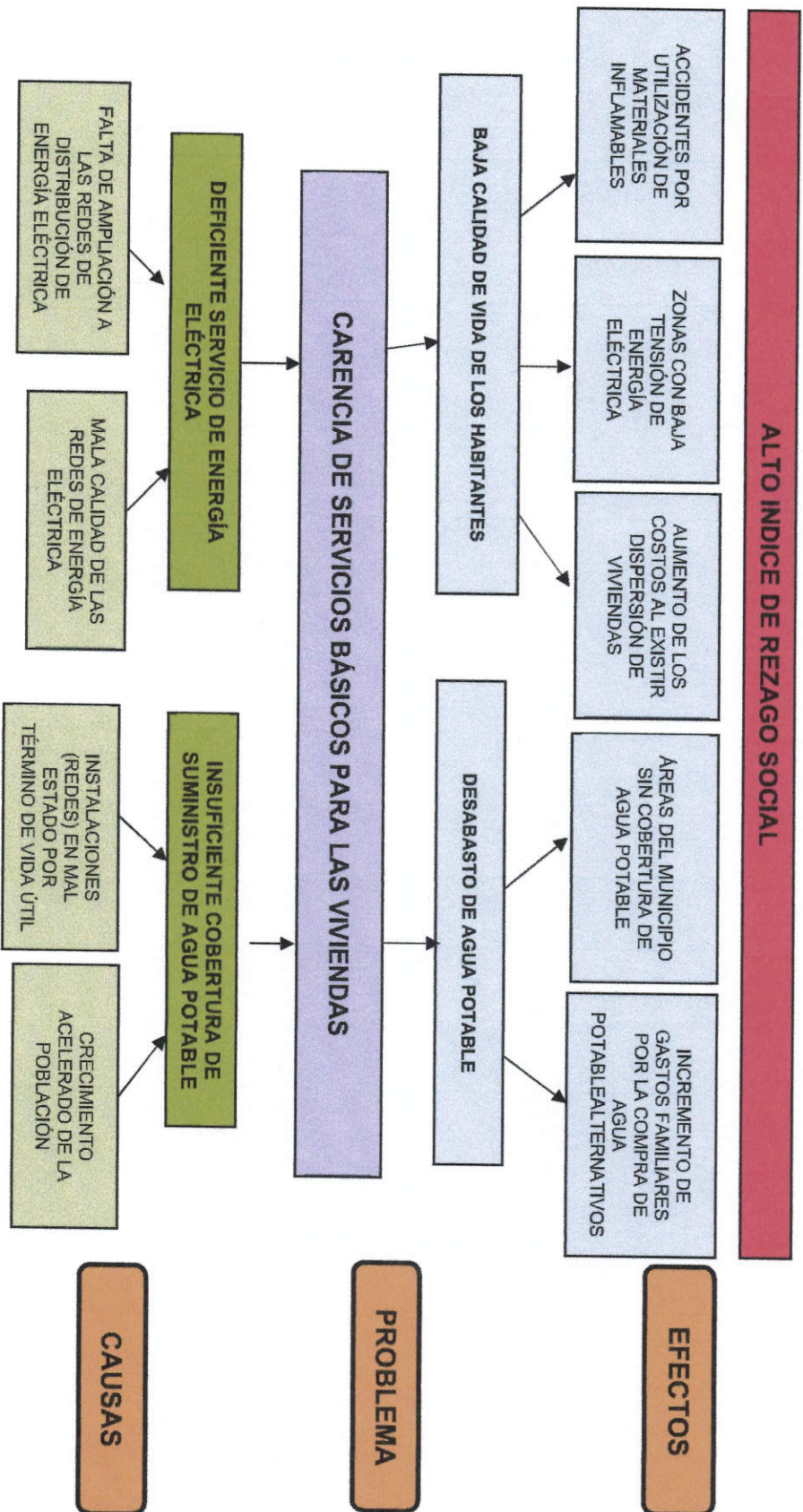
Árbol de Problemas.



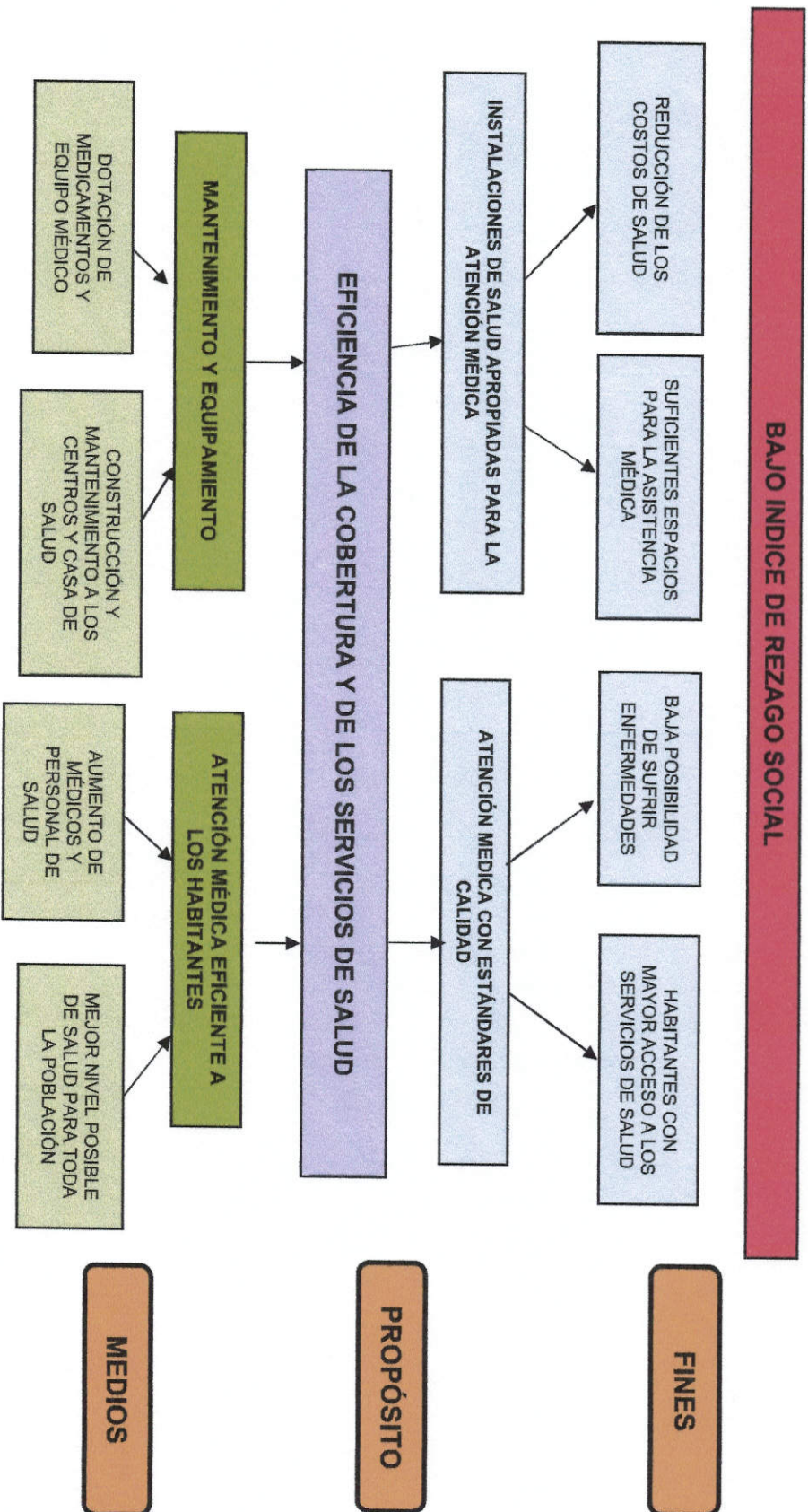
Árbol de Objetivos.



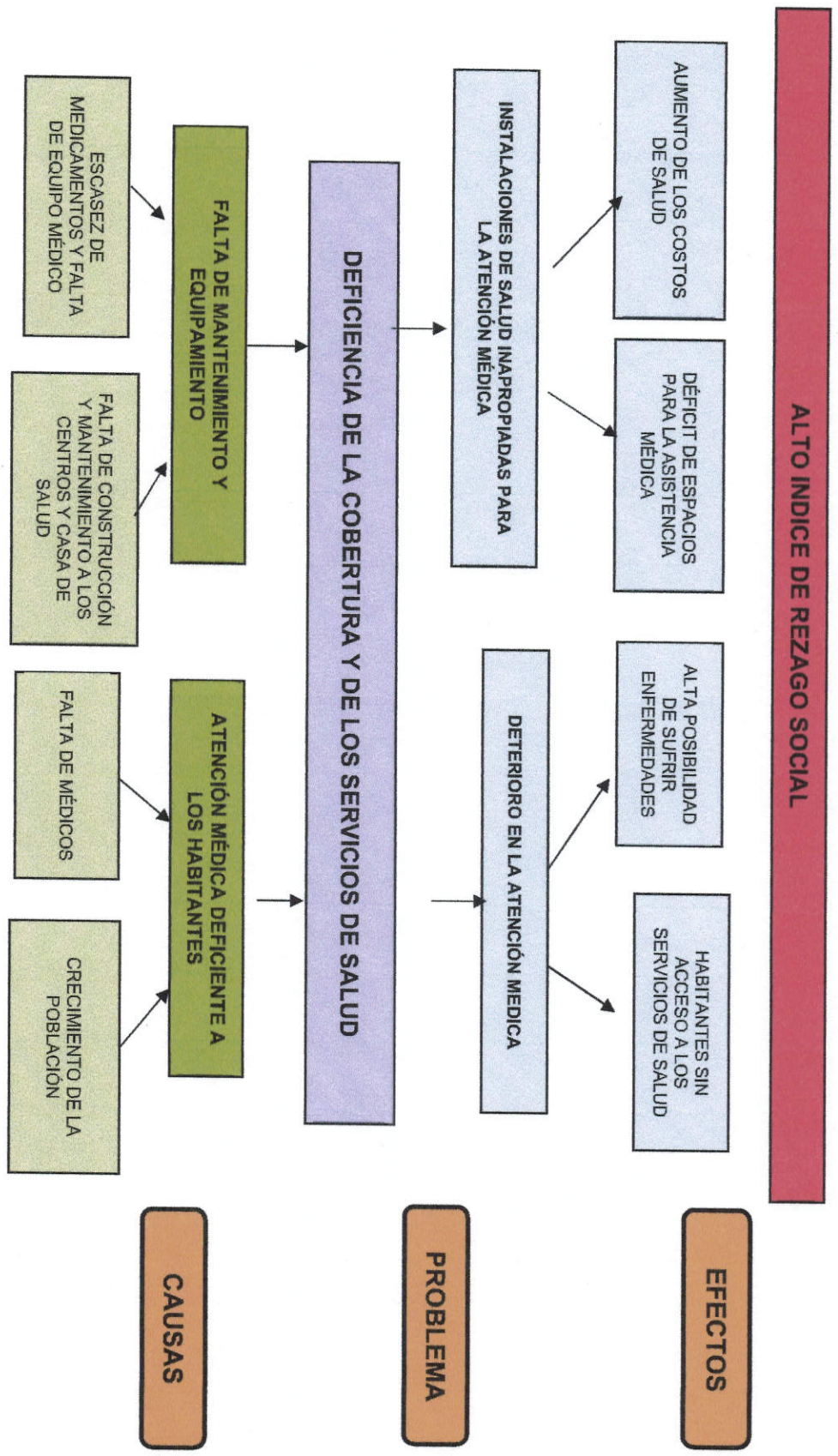
Árbol de Problemas.



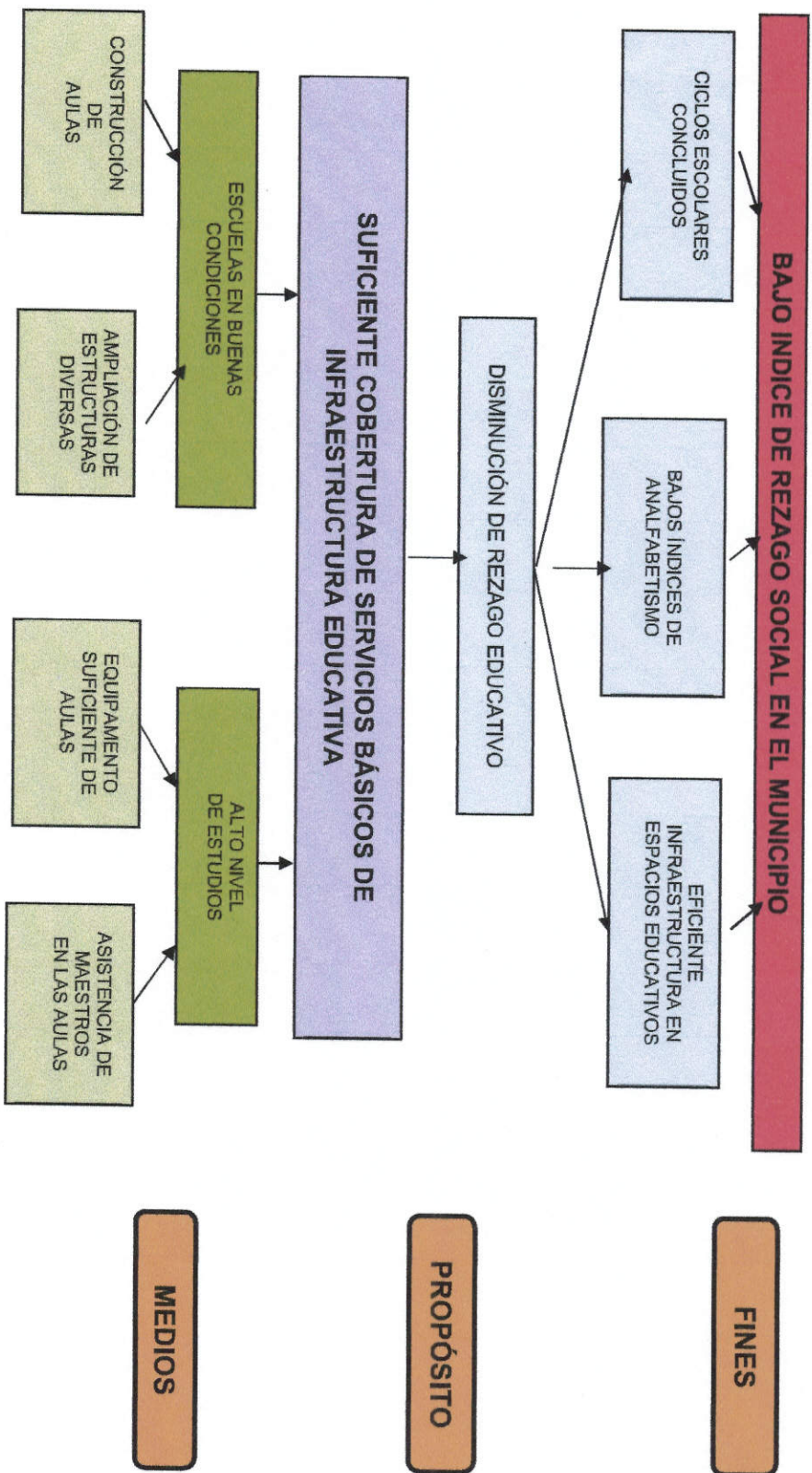
Árbol de Objetivos.



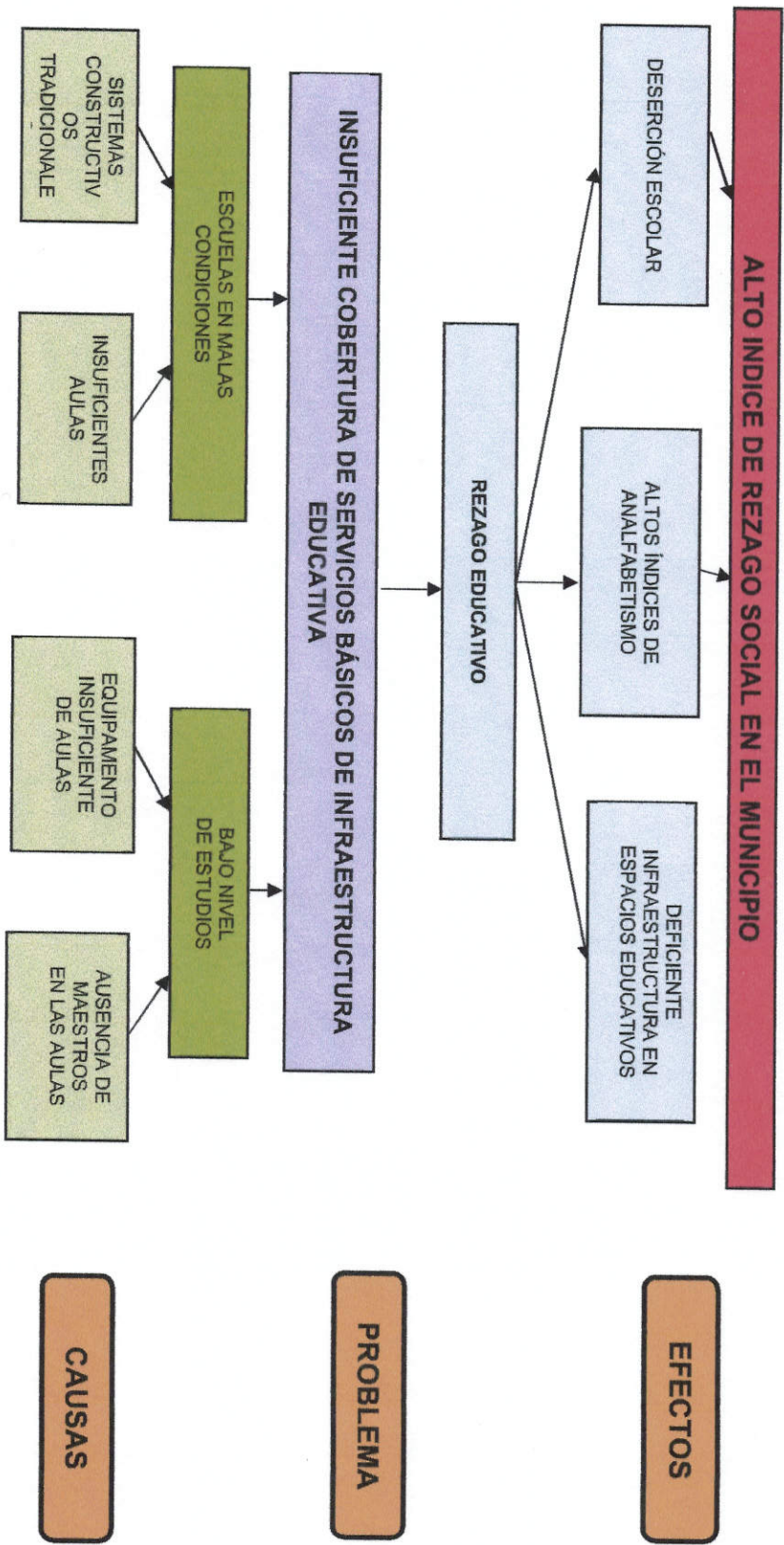
Árbol de Problemas.



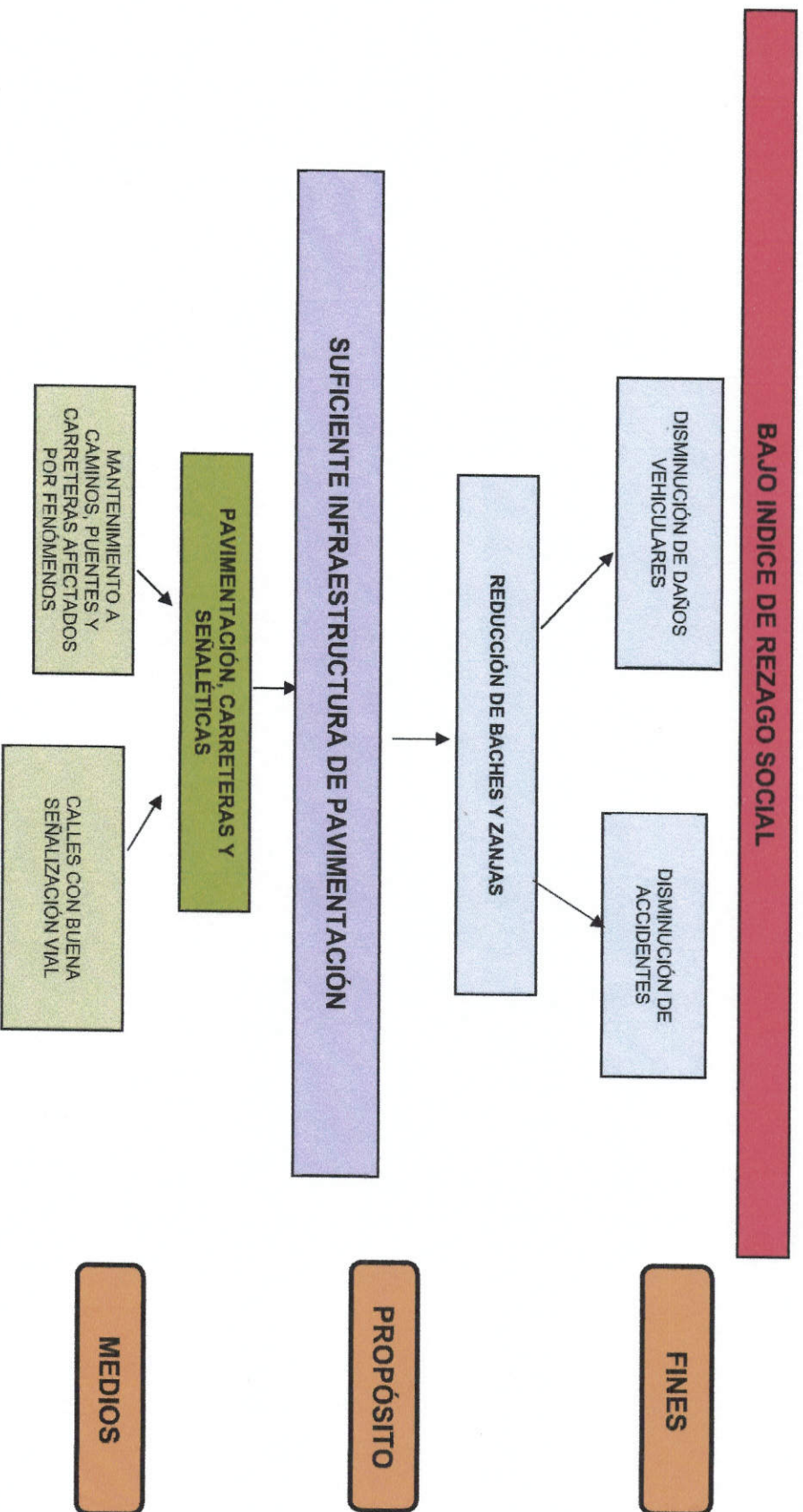
Árbol de Objetivos.



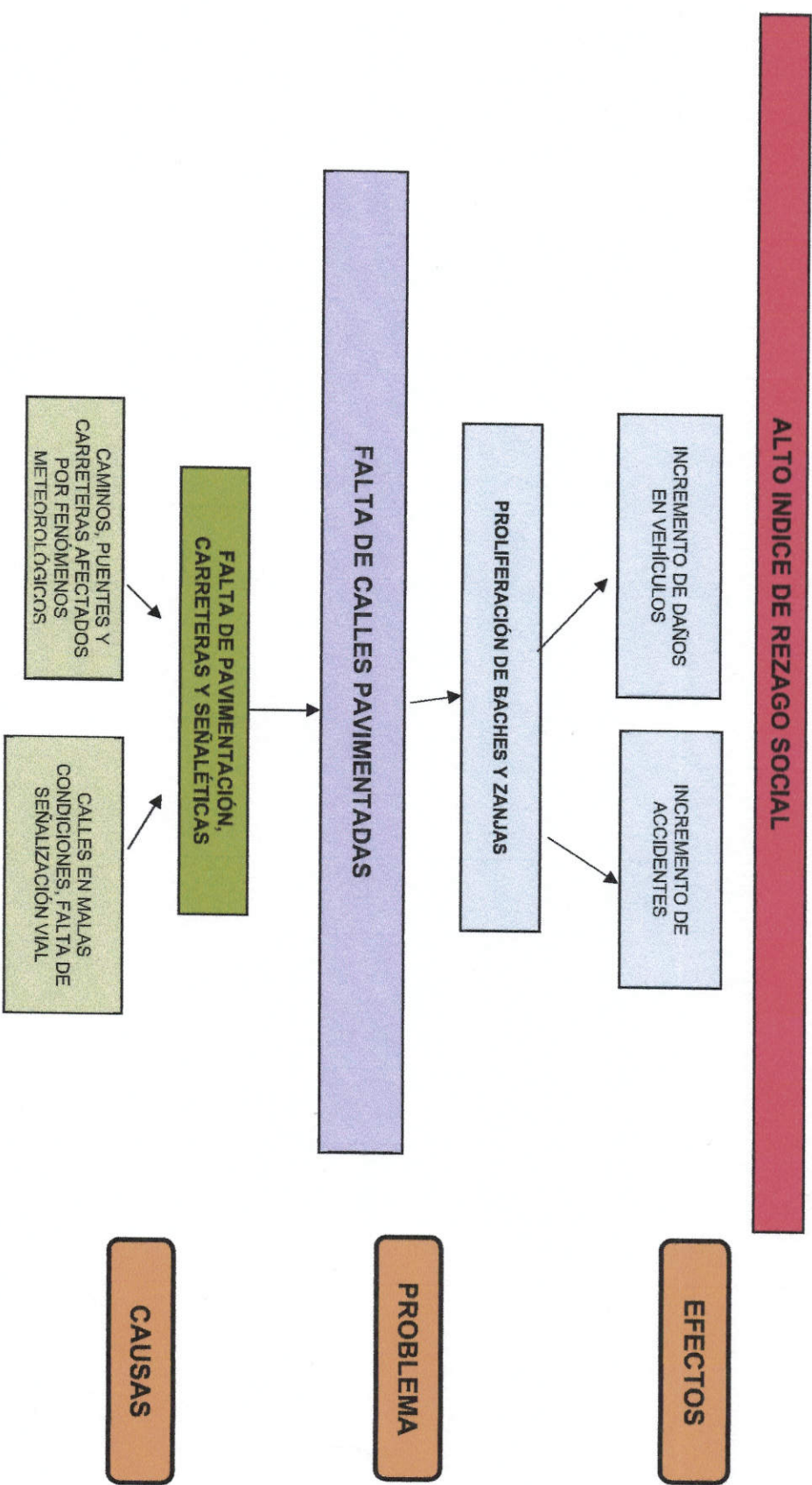
Árbol de Problemas.



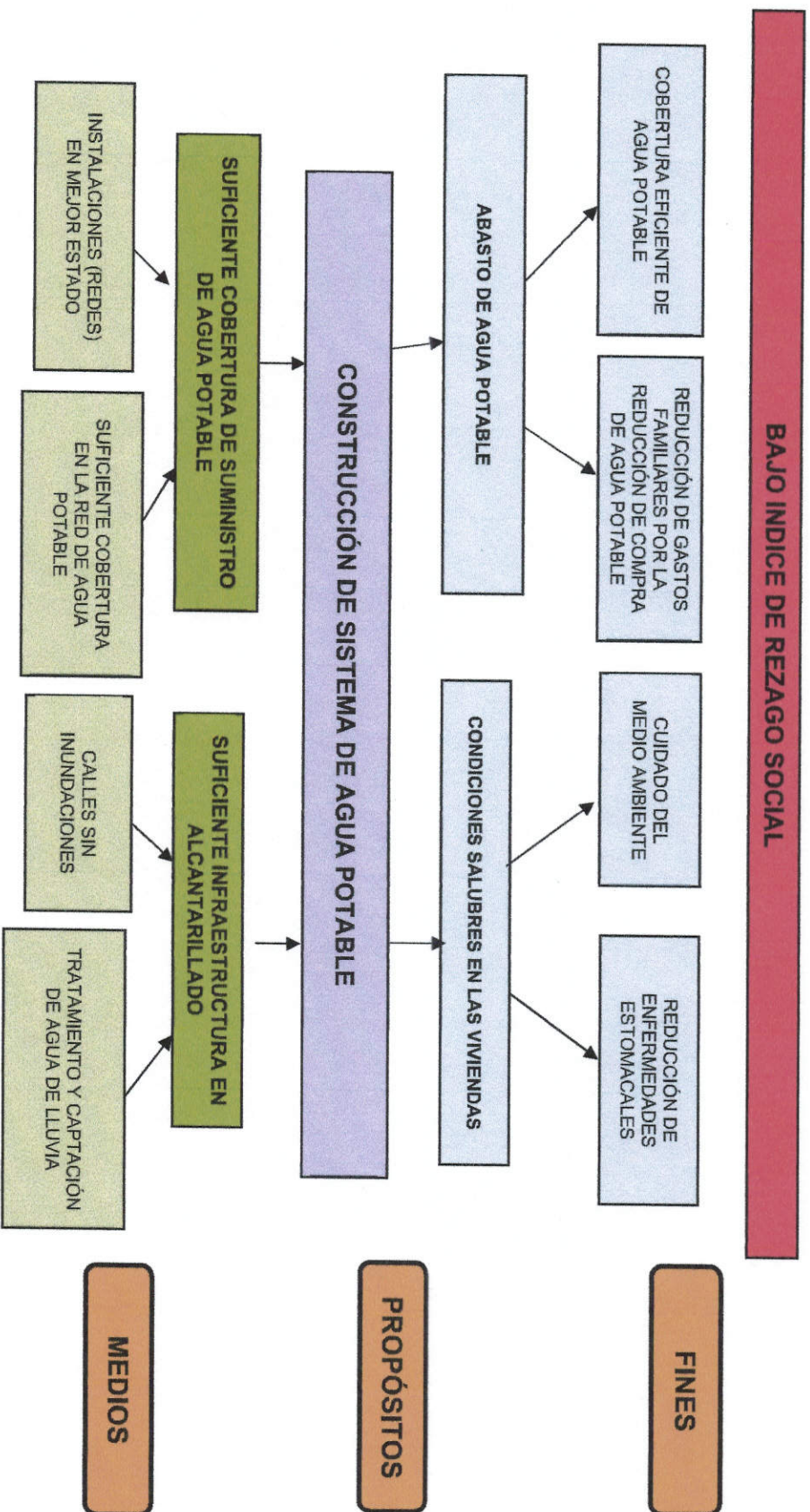
Arbol de Objetivos.



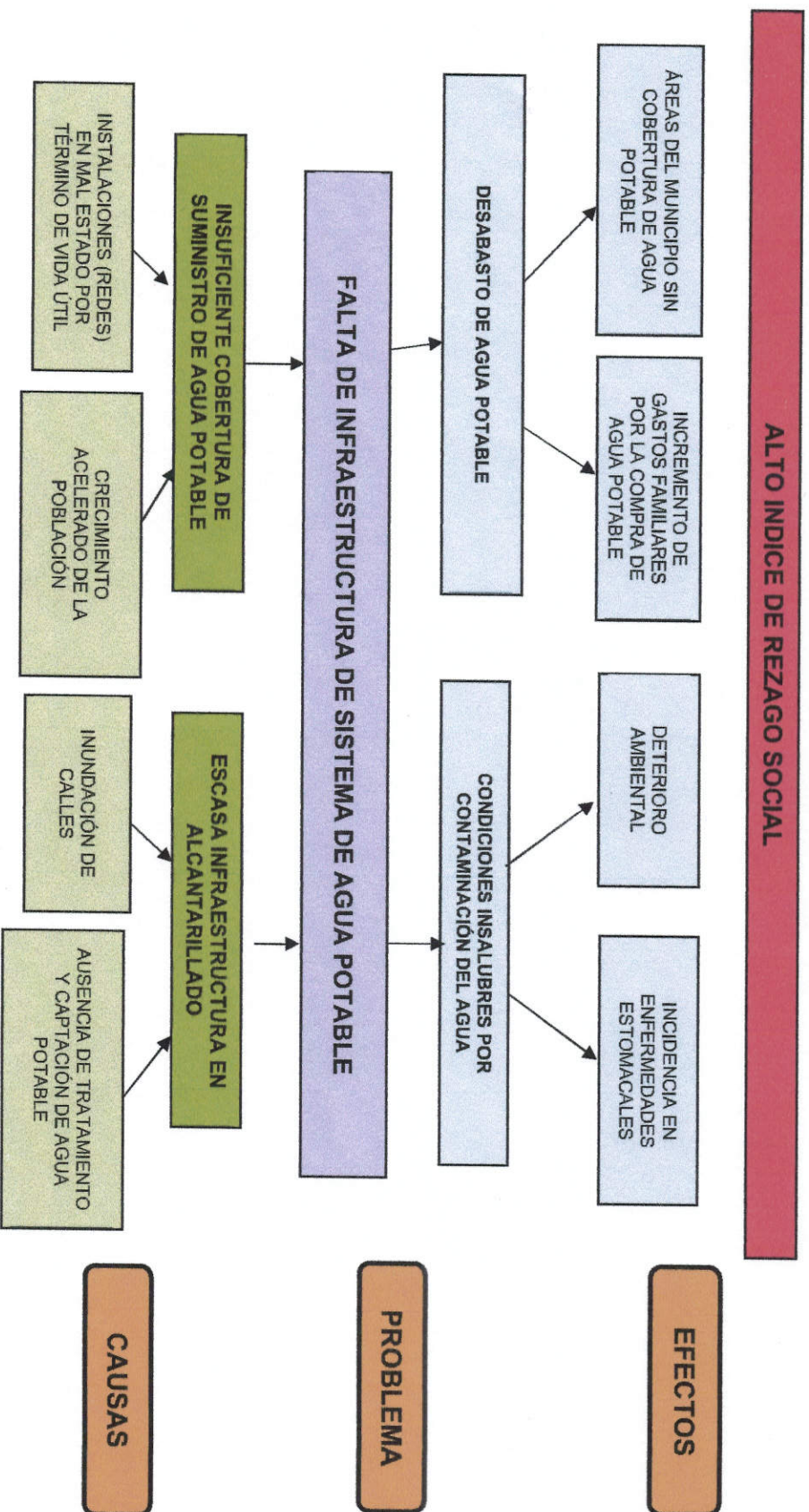
Árbol de Problemas.



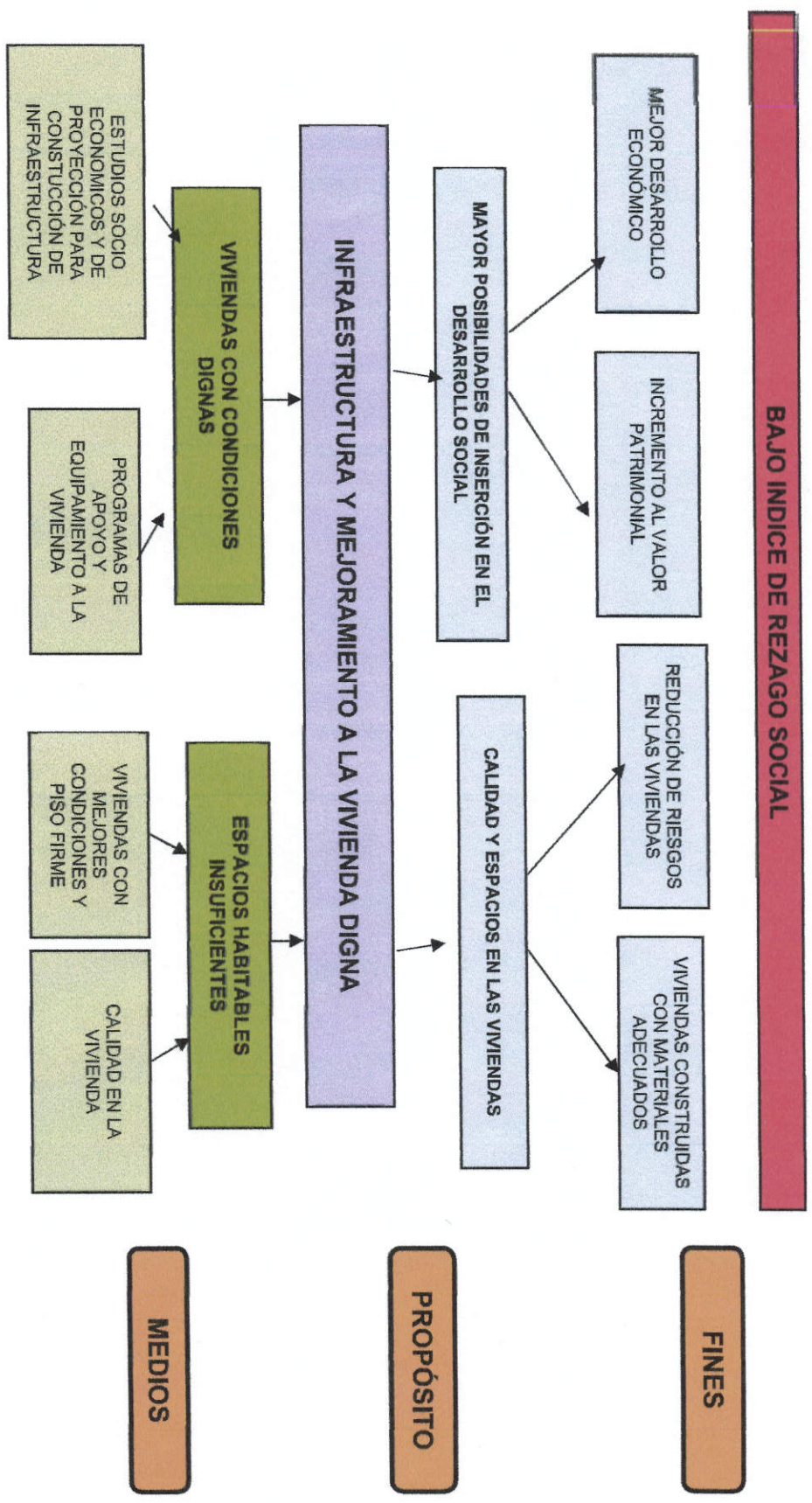
Árbol de Objetivos.



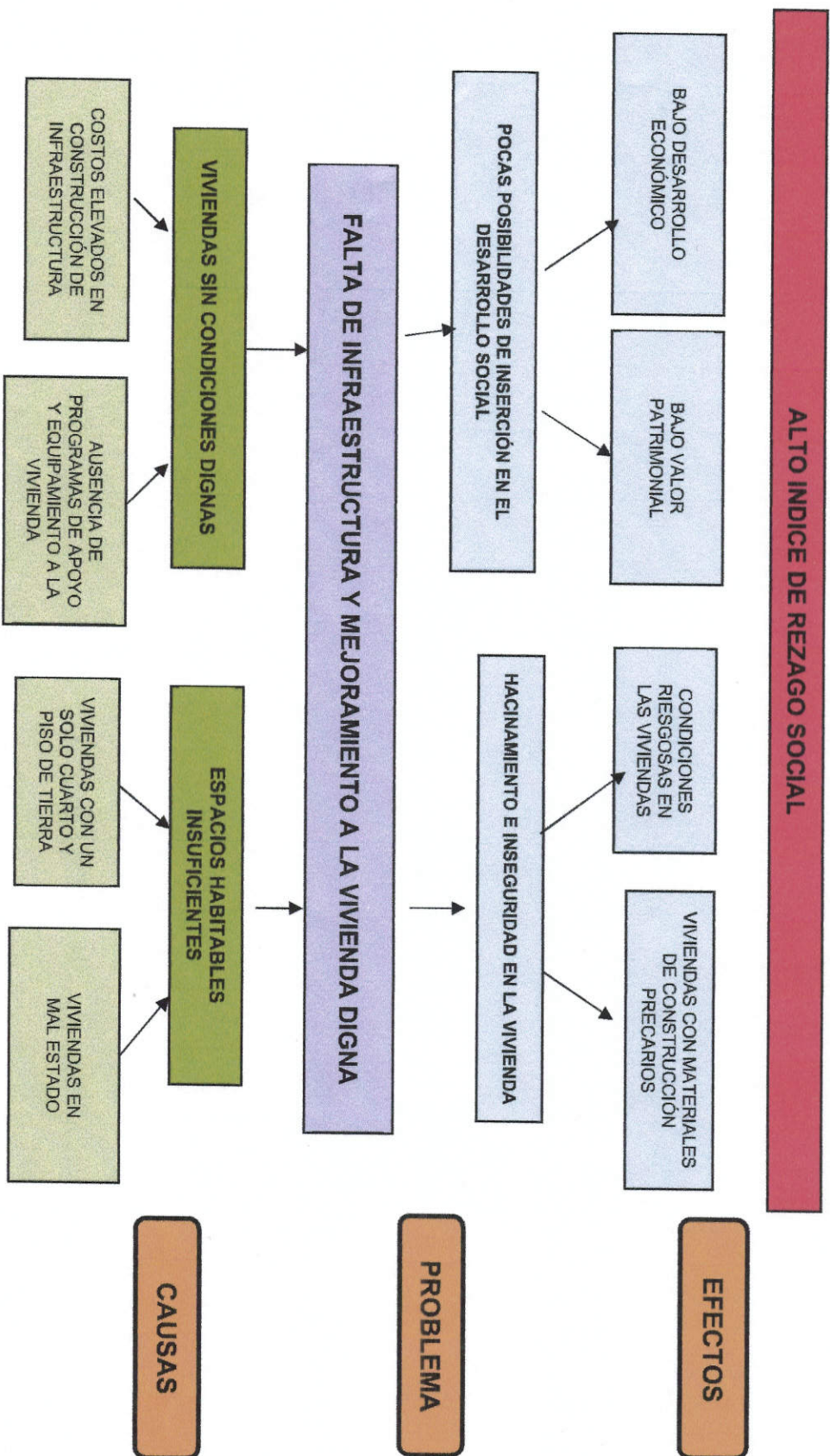
Árbol de Problemas.



Arbol de Objetivos.

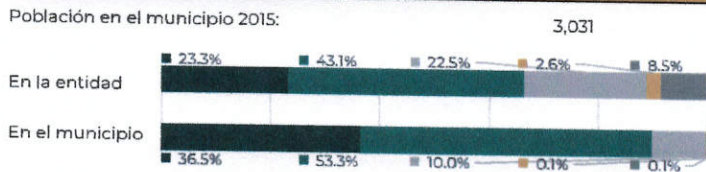


Árbol de Problemas.



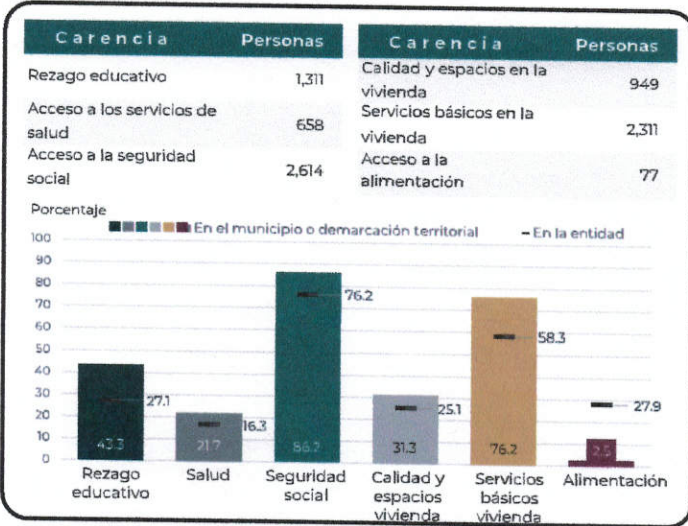
I. Información general de pobreza y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
1) Población al 2021, número de personas	3,133	4,165,619
2) Grado de Rezago Social	Medio	Muy alto
3) Zonas de Atención Prioritaria 2021		
Rurales	1	499
Urbanas	2	2,519
4) Pobreza multidimensional		



Fuente: 1.- Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
2.- Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
3.- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf
4.- Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



Fuente: Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda *	0.9	31.3%		
En viviendas con pisos de tierra **	0.3	10.3%	92	10.1%
En viviendas con techos de material endeble **	0.0	0.0%	4	0.4%
En viviendas con muros de material endeble **	0.0	0.0%	13	1.4%
En viviendas con hacinamiento **	0.7	24.1%	147	16.1%

Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios, viviendas y porcentaje

Pisos y muros **		Pisos y techos **		Pisos y hacinamiento **	
6	0.7%	0	0.0%	27	3.0%
Muros y techos **		Muros y hacinamiento **		Techos y hacinamiento **	
0	0.0%	8	0.9%	1	0.1%

Fuente: * Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. ** Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda *	2.3	76.2%		
En viviendas sin acceso al agua **	0.2	6.9%	68	7.5%
En viviendas sin drenaje **	0.8	27.6%	250	27.4%
En viviendas sin electricidad **	0.0	0.0%	5	0.5%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar **	1.9	65.5%	541	59.4%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, viviendas y porcentaje

Agua y drenaje **		Agua y electricidad **		Agua y combustible **	
29	3.2%	1	0.1%	66	7.2%
Drenaje y electricidad **		Drenaje y combustible **		Electricidad y combustible **	
4	0.4%	151	16.6%	5	0.5%

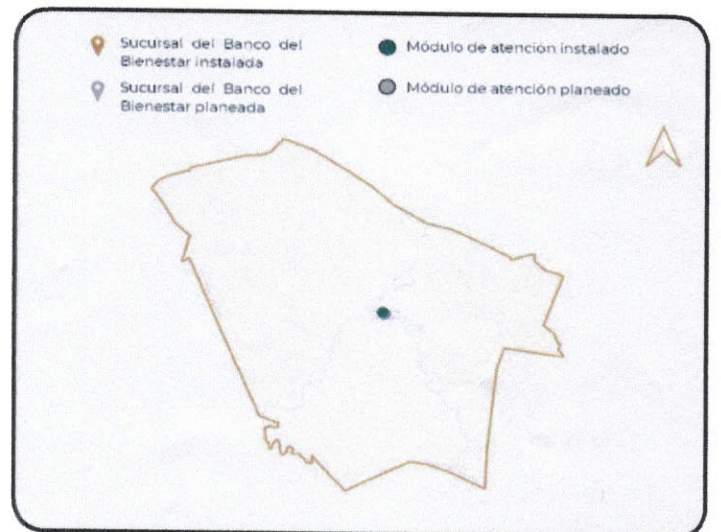
Fuente: * Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. ** Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados en el municipio o demarcación territorial, en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	2019	2020	2019-2020
Recursos planeados*	7.23	6.93	14.16
Recursos ejercidos**	7.23	0	7.23
Brecha (B/A)	100.0%	0.0%	51.1%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR).
* La información presentada del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), fue extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) y contempla el Financiamiento de BANOBRAS.
** Información proveniente del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Los recursos planeados para 2020 corresponden al periodo enero-diciembre 2020, los recursos ejercidos para 2020 corresponden al periodo enero-septiembre 2020.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: Elaboración propia. DGAP.

Nota: Para mayor detalle de los análisis presentados en este informe se puede consultar la siguiente liga en la página de la Secretaría de Bienestar:

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>